



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 405 -2020-A/MPP

San Miguel de Piura, 18 de agosto de 2020

VISTOS:

El Informe N° 002-2020-CVI/MPP, de fecha 10 de agosto de 2020, sobre emisión de Resolución de Alcaldía aprobando las Bases Administrativas para la Subasta Pública de Terrenos Municipales 2020 – Segunda Convocatoria, emitido por el Secretario Técnico de la Comisión de Venta de Inmuebles de la Municipalidad Provincial de Piura; Informe N° 515-2020-GAJ/MPP, de fecha 14 de agosto de 2020, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme a los Artículos N° 9° y 59° de la normatividad acotada, en relación a la disposición de Bienes Municipales, establece:

"(...) ARTÍCULO 9°.- ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

Corresponde al concejo municipal:

(...) 25. Aprobar la donación o la cesión en uso de bienes muebles e inmuebles de la municipalidad a favor de entidades públicas o privadas sin fines de lucro y la venta de sus bienes en subasta pública.

ARTÍCULO 59°.- DISPOSICIÓN DE BIENES MUNICIPALES

Los bienes municipales pueden ser transferidos, concesionados en uso o explotación, arrendados o modificado su estado de posesión o propiedad mediante cualquier otra modalidad, por acuerdo del concejo municipal.

Cualquier transferencia de propiedad o concesión sobre bienes municipales se hace a través de subasta pública, conforme a ley";

Que, el Decreto Supremo N° 004-85-VC – Reglamento de Adjudicación de Terrenos Fiscales para Fines Urbanos en Aplicación de la Ley Orgánica de Municipalidades, señala:

"(...) ARTÍCULO 14°.-Las Municipalidades Provinciales podrán adjudicar a favor de terceros los terrenos de su propiedad y los que adquieran con arreglo al Capítulo III, bajo las siguientes modalidades: a) En venta o arrendamiento, por el sistema de subasta pública; (...).

ARTÍCULO 16°.- Las adjudicaciones cualquiera sea su modalidad, deberán ser autorizadas y aprobadas (...) por acuerdo de concejo, formalizadas en escritura pública";

Que, el Decreto Supremo N° 007-2008-Vivienda – Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales. (Modificado por D.S. N° 013-2012-Vivienda), en relación a la Valorización de Predios, indica:

"(...) ARTÍCULO 36°.- De la Valorización

La valorización de los predios objeto de los actos de administración y disposición contenidos en el presente Reglamento deberá ser efectuada a valor comercial.

La valorización para los actos de disposición a favor de particulares será efectuada por un organismo especializado en la materia con reconocida y acreditada experiencia; y, en caso de no existir en la zona, la valorización podrá ser efectuada por un perito tasador debidamente acreditado, conforme a las





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
N° 405 -2020-A/MPP

San Miguel de Piura, 18 de agosto de 2020

normas y procedimientos correspondientes; para los demás actos, la valorización de los predios podrá ser efectuada por profesionales de la entidad propietaria o administradora del predio.

La valorización tendrá una vigencia de 8 meses a partir de su elaboración, a cuyo vencimiento se realizará la actualización de la misma, la que tendrá también una vigencia de 8 meses”;

Que, el Decreto de Alcaldía N° 031-2019-A/MPP - Reglamento de Venta de Inmuebles de Propiedad de la Municipalidad Provincial de Piura, en relación a las modalidades de venta establecidas, indica:

“(…) ARTICULO 8°.- Las modalidades de venta establecidas son Venta por Subasta Pública y Venta Directa por Excepción.

ARTÍCULO 9°.- Antes de cada acto de adjudicación por cualquier modalidad, se deberá contar con el (los) expediente(s) Técnico(s) del (de los) Inmueble(s) por adjudicar. Cada expediente técnico deberá contar con la siguiente información:

- a) *Plano Perimétrico y de Ubicación.*
- b) *Memoria Descriptiva o Declaratoria de Fábrica.*
- c) *Documento Registral de Acreditación de Propiedad.*
- d) *Tasación o valuación Comercial del (de los) predio(s) incluidos(s) en el proceso de adjudicación, realizada por perito tasador acreditado oficialmente.*
- e) *Panel fotográfico de situación física actual del predio.*

ARTÍCULO 10°.- Toda venta que se efectúe bajo las modalidades señaladas en el Artículo Octavo, previamente será autorizada o aprobada mediante Acuerdo Municipal, el mismo que podrá ser acordado por mayoría simple.

CAPÍTULO I

DE LA VENTA POR SUBASTA PÚBLICA

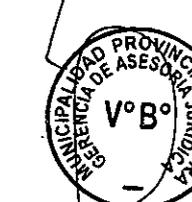
ARTÍCULO 11°.- Entiéndase como Subasta Pública, a la adjudicación que se efectúa mediante acto público, de uno o más inmuebles a favor de una o varias personas naturales o jurídicas

ARTÍCULO 12°.- La Comisión de Venta de Inmuebles de propiedad municipal acordará los actos preparatorios como son: Elaboración de bases administrativas, publicación de avisos de convocatoria, absolución de consultas e integración de bases, conducción del proceso de subasta y adjudicación de buena pro al (a los) postores ganadores y en general todas las diligencias necesarias para una eficaz realización de los procesos de subastas públicas.

ARTÍCULO 13°.- Las Bases Administrativas de cada proceso de subasta, que incluirá el cronograma de actividades deberán ser aprobadas mediante Resolución de Alcaldía correspondiente.

ARTÍCULO 14°.- El precio base de cada lote a subastarse será, en primera convocatoria, el valor de la tasación, que deberá incluir el cinco por ciento (5) % por concepto de gastos administrativos. Este cinco por ciento (5%) de gastos administrativos será utilizado para pagar el equipo profesional y técnico que realice los trabajos de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 del presente Reglamento, y gastos para los procedimientos de venta de inmuebles orientados a la generación de recurso económicos, saneamiento inmobiliario, gastos de trámites internos por cada operación de adjudicación y gastos notariales.

ARTÍCULO 15°.- En las demás convocatorias de inmuebles subastados y no adjudicados en primera convocatoria señalada en el artículo anterior, se podrá rebajar hasta un diez por ciento (10%) del precio base de la convocatoria anterior.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
N° 405 -2020-A/MPP

San Miguel de Piura, 18 de agosto de 2020

La rebaja queda a criterio de la Comisión de Venta de Inmuebles de propiedad municipal.

ARTÍCULO 16°.- La Comisión dispondrá la publicación de los avisos de convocatoria por una vez en el Diario Oficial "El Peruano" y hasta dos veces en el diario local de mayor circulación. Asimismo, podrá disponer la utilización de cualquier medio de comunicación para difusión de la convocatoria.

ARTÍCULO 17°.- La comisión procederá a poner a disposición de la Oficina de Tesorería, los juegos de bases administrativas suficientes para el buen desarrollo del proceso, y a su consideración difundirá las mismas mediante el Portal Institucional y otros medios de difusión que estime convenientes.

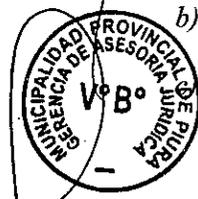
ARTÍCULO 18°.- Para participar en el acto de subasta, los interesados deberán depositar en Tesorería Municipal, una garantía equivalente al seis por ciento (6%) del precio base indicado en la convocatoria.

ARTÍCULO 19°.- La Oficina de Tesorería de la MPP, cautelará los depósitos de garantía que efectúen los postores hasta la realización de la subasta pública, y podrá disponer de los fondos en garantía para gastos y/o devolución, solo ante la orden escrita de la Comisión de Ventas.

ARTÍCULO 20°.- Cada acto de subasta pública se desarrollará en el día, hora y lugar señalado en la Convocatoria con la conducción de la Comisión de Venta de Inmuebles de propiedad municipal e intervención del Notario Público, el mismo que será designado por la Comisión de Ventas.

ARTÍCULO 21°.- La subasta pública se realizará de acuerdo al siguiente procedimiento:

- a) *Verificación de la asistencia de todos los Miembros de la Comisión, con la presencia del Notario Público y apertura del acto a través del Presidente o a quien este delegue, dando lectura a los documentos que considere pertinentes.*
- b) *Los inmuebles serán subastados en el orden de prelación indicada en las bases administrativas, dándose lectura a la ubicación, área y precio base. Se registrará a los postores presentes interesados, acreditados debidamente con su DNI y poder vigente para el caso de las personas jurídicas, o el DNI para el caso de personas naturales, adjuntando en ambos casos el recibo del depósito del monto de garantía de seis por ciento (6%) del precio base.*
- d) *Los postores debidamente inscritos podrán presentar sus ofertas mediante sobre cerrado o pujas a viva voz, de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas.*
- e) *Cuando se opte por la modalidad de sobre cerrado se adjudicará la buena pro al postor que presente la oferta más alta. Si hubiera empate entre dos o más ofertas, se procederá al desempate aplicando la modalidad de puja a viva voz conforme al literal siguiente, en la que solo podrán participar los postores que empataron.*
- f) *Cuando se opte por la modalidad de puja a viva voz o en el desempate señalado en el artículo anterior, la buena pro será otorgada después de anunciada la última oferta o habiéndose realizado la puja por tres veces consecutivas sin que se mita una nueva oferta o puja.*
- g) *En cualquiera de las dos modalidades, las adjudicaciones de la buena pro únicamente podrán ser otorgadas dentro del acto público de subasta. Otorgada la buena pro no se procederá a la reapertura de la subasta*
- h) *Culmina el acto de subasta, con la última buena pro otorgada, así como la lectura y firma del Acta correspondiente.*





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
N° 405 -2020-A/MPP

San Miguel de Piura, 18 de agosto de 2020

ARTÍCULO 22°.- Los depósitos de garantía efectuados por personas que no ganaron buena pro serán devueltos dentro de 5 días siguiente de concluida la subasta, quedando retenido solo el seis por ciento (6%) consignado por los que obtuvieron la Buena Pro.

ARTÍCULO 23°.- Si el pago adjudicado es al contado, el adjudicatario deberá cancelar el monto total del valor de lo adjudicado hasta en un plazo máximo de treinta (30) días calendario, según lo establezca el Comité, contados a partir del día siguiente de la adjudicación de la Buena Pro, en efectivo o cheque de Gerencia de Banco autorizado a nombre de la Municipalidad Provincial de Piura, debiendo considerar el monto del seis por ciento (6) % de garantía como parte del monto total a cancela.

ARTÍCULO 24°.- Si el pago es a crédito, se tendrá las siguientes consideraciones:

a) *La cuota inicial será hasta el cincuenta por ciento (50%) del total de la adjudicación, en un plazo máximo de hasta treinta (30) días calendarios, según lo establezca el Comité.*

b) *La suma del seis por ciento (6%) dejaba en garantía para acreditar la seriedad de la oferta podrá ser imputada como partes del precio por el inmueble adjudicado a elección del postor adjudicatario. En caso de no cancelarse la referida suma en el plazo establecido, el otorgamiento de la Buena Pro será dejado sin efecto, quedando el seis por ciento (6%) de garantía como penalidad a favor de la Municipalidad.*

c) *El saldo del precio de la adjudicación, podrá ser cancelado hasta en un plazo máximo de 12 cuotas mensuales más los intereses de acuerdo a la Tasa Efectiva Nominal en moneda nacional al momento de efectuar el pago, contados a partir de la cancelación de la cuota inicial determinada por el Comité.*

d) *De no cancelarse el precio de adjudicación en el plazo antes indicado, este será dejado sin efecto y el adjudicatario será sancionado con impedimento para participar en otro proceso de subasta por un plazo no mayor de doce (12) meses. En todos los casos, El Comité fijará el porcentaje del monto pagado que quedará a favor de la Municipalidad en calidad de Penalidad por incumplimiento, determinándose la nulidad de la adjudicación por caducidad y posterior reversión del ser el caso.*

ARTÍCULO 25°.- La Comisión de Ventas determinara en las Bases las Condiciones, plazos y porcentajes que regirán para los pagos que deberá asumir cada adjudicatario dentro de los plazos señalados en los artículos 23° y 24° del presente Reglamento, de acuerdo a la envergadura de cada operación de adjudicación a favor de terceros.

ARTÍCULO 26°.- Cuando el adjudicatario termine de cancelar el valor total del lote adjudicado, se remitirá el Informe Técnico correspondiente a la Gerencia de Asesoría Jurídica para la elaboración de la Minuta de Compraventa y Transferencia de Propiedad hasta su elevación a escritura Pública conforme a Ley”;

Que, conforme al documento del Visto, Informe N° 002-2020-CVI/MPP, de fecha 10 de agosto de 2020, la Abg. Luzmila del Rosario Facho Tong – Secretario Técnico de la Comisión de Venta Inmuebles, solicitó la emisión de Resolución de Alcaldía aprobando las Bases Administrativas para la Subasta Pública de Terrenos Municipales 2020 – Segunda Convocatoria, la misma que fue aprobada mediante el Acuerdo Municipal N° 116-2019-C/PPP de fecha 12 de noviembre de 2019, recomendando que se derive lo actuado a la



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
N° 405 -2020-A/MPP**

San Miguel de Piura, 18 de agosto de 2020

Gerencia de Asesoría Jurídica para la emisión del informe legal correspondiente y posterior emisión de la Resolución de Alcaldía, adjuntando para tal efecto el acta de la Comisión de Venta de Inmuebles y las bases administrativas;

Que, ante lo actuado la Gerencia de Asesoría Jurídica, a través del Informe N° 515-2020-GAJ/MPP, de fecha 14 de agosto de 2020, textualmente indicó a la Gerencia Municipal:

"(...) En principio cabe tener en consideración que la venta de inmuebles de propiedad municipal, sea por subasta pública o por venta directa, se encuentra contemplada en la normatividad invocada en el presente informe y requiere de la aprobación, por parte del Pleno del Concejo en atención a las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

- De la revisión del presente expediente, relacionado a la venta por subasta de los inmuebles indicados por el Comité de Venta de Inmuebles, en el acta de fecha de 10 de agosto de 2020, se puede advertir que la misma fue autorizada mediante Acuerdo Municipal N° 116-2019-C/PPP, que establece lo siguiente:

"ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Venta de Bienes por Subasta Pública de los 237 bienes inmuebles referidos en el Anexo A – Resumen de los predios municipales adjuntos al presente acuerdo por un monto total de S/ 103'173,994.98 (ciento tres millones ciento setenta y tres mil novecientos noventa y cuatro con 98/100 soles) conforme a sus respectivas tasaciones.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Comisión de Ventas de Inmuebles de propiedad de la Municipalidad Provincial de Piura, elaborar previamente las Bases Administrativas para la subasta pública, donde se establecerán las condiciones de venta teniendo en cuenta las condiciones más favorables para la Municipalidad, exhortando que la venta de inmuebles sea parcial y no total; asimismo, considerar la recomendación de la Gerencia de Asesoría Jurídica que dice:

"recomienda incluir las causales de resolución respectiva con su correspondiente reversión, sin que haya ninguna obligación de reembolso al adjudicatario, debe estar contenidas en las Bases Administrativas que elabore la Comisión de Ventas de Inmuebles y en la Minuta de Compraventa"

ARTÍCULO TERCERO: AUTORIZAR a la Gerencia de Asesoría Jurídica la elaboración de la minuta correspondiente cuando los adjudicatarios terminen de cancelar el valor total del inmueble adjudicado.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Comisión de Ventas de Inmuebles de Propiedad de la Municipalidad Provincial de Piura, el cumplimiento del Acuerdo Municipal y a la Oficina de Secretaría General, su remisión a la Contraloría General de República."

*-En la citada Acta de la Comisión de Ventas de Inmuebles, se señala que mediante Resolución de Alcaldía N° 1139-2019/MPP (26-11-2019) se aprobó el proceso de Subasta Pública N° 001-2019-CVIPM-MPP-Primera Convocatoria de 103 inmuebles, quedando en calidad de DESIERTOS 94 predios y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento N° 004-2019-OyM-GTySI/MPP Reglamento de Venta de Inmuebles de Propiedad de la Municipalidad Provincial de Piura" en su artículo 15 prescribe como posibilidad llevar a cabo un proceso de subasta en 2da Convocatoria, pudiendo rebajar hasta un 10% del precio base de los inmuebles declarados desiertos, **AL RESPECTO SE ACUERDA LLEVAR A CABO EL PROCESO EN SEGUNDA CONVOCATORIA Y LA REBAJA DEL***





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
N° 405 -2020-A/MPP

San Miguel de Piura, 18 de agosto de 2020

10% DEL PRECIO BASE; por lo que se ofertaran en esta oportunidad, los siguientes 94 inmuebles:

DESCRIPCION	PARTIDA REGISTRAL
Lotes del 01 al 22 de la Mz. E de la Parcela J	N° 00009107
Lotes del 01 al 22 de la Mz. F de la Parcela J	N° 00009107
Lotes del 01 al 08 de la Mz. G de la Parcela J	N° 00009107
Lotes del 01 al 22 de la Mz. H de la Parcela J	N° 00009107
Lotes del 08 al 21 de la Mz. I de la Parcela J	N° 00009107
Lote N° 07 de la Mz C de la III Zona Industrial	N° 11220991
Lote N° 01 de la Mz T de la Nueva Zona Residencial Piura	N° 00014446
Lote N° 02 de la Mz T de la Nueva Zona Residencial Piura	N° 00014448
Lote N° 03 de la Mz T de la Nueva Zona Residencial Piura	N° 00014451
Lote N° 04 de la Mz T de la Nueva Zona Residencial Piura	N° 00014454
Sub Lote 4 A1 de la Parcela B-1 Piura	N° 11169415



- En atención a ello, se debe de indicar que la venta por Subasta Pública, por Segunda Convocatoria se encuentra dentro de los alcances de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 004-85-VC, Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, Ley N° 27972 y Ley N° 28181 y del Decreto de Alcaldía N° 031-2019-A/MPP, los mismos que han sido citados en la normatividad aplicable del presente informe, resultando factible la emisión de la Resolución de Alcaldía correspondiente aprobando las Bases Administrativas y cronograma para la Subasta Pública de terrenos municipales 2020 – Primera Convocatoria, conforme a lo establecido en el artículo 12° y 13° del D.A. N° 031-2019-A/MPP.

- En atención a los argumentos antes expuestos y a la normatividad invocada, esta Gerencia de Asesoría Jurídica **OPINA**: que resulta factible la emisión de la Resolución de Alcaldía correspondiente aprobando las Bases Administrativas y Cronograma para la Subasta Pública de terrenos municipales 2020 – Segunda Convocatoria”;

Que, en mérito a lo expuesto y de conformidad con el proveído del despacho de la Gerencia Municipal de fecha 17 de agosto de 2020; en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 numeral 6);

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL PROCESO DE SUBASTA PÚBLICA N° 001-2020-CVIPM-MPP, SUS BASES ADMINISTRATIVAS DE VENTA DE INMUEBLES – SEGUNDA CONVOCATORIA 2020 y su Anexo 01, de los 94 inmuebles que se detalla a continuación:





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
N° 405 -2020-A/MPP**

San Miguel de Piura, 18 de agosto de 2020

<i>DESCRIPCION</i>	<i>PARTIDA REGISTRAL</i>
<i>Lotes del 01 al 22 de la Mz. E de la Parcela J</i>	<i>N° 00009107</i>
<i>Lotes del 01 al 22 de la Mz. F de la Parcela J</i>	<i>N° 00009107</i>
<i>Lotes del 01 al 08 de la Mz. G de la Parcela J</i>	<i>N° 00009107</i>
<i>Lotes del 01 al 22 de la Mz. H de la Parcela J</i>	<i>N° 00009107</i>
<i>Lotes del 08 al 21 de la Mz. I de la Parcela J</i>	<i>N° 00009107</i>
<i>Lote N° 07 de la Mz C de la III Zona Industrial</i>	<i>N° 11220991</i>
<i>Lote N° 01 de la Mz I de la Nueva Zona Residencial Piura</i>	<i>N° 00014446</i>
<i>Lote N° 02 de la Mz I de la Nueva Zona Residencial Piura</i>	<i>N° 00014448</i>
<i>Lote N° 03 de la Mz I de la Nueva Zona Residencial Piura</i>	<i>N° 00014451</i>
<i>Lote N° 04 de la Mz I de la Nueva Zona Residencial Piura</i>	<i>N° 00014454</i>
<i>Sub Lote 4-A1 de la Parcela B-1 Piura</i>	<i>N° 11169415</i>

ARTÍCULO SEGUNDO: APRUÉBESE EL CRONOGRAMA de la SUBASTA PÚBLICA N° 001-2020-CVIPM-MPP, SUS BASES ADMINISTRATIVAS DE VENTA DE INMUEBLES – SEGUNDA CONVOCATORIA 2020 y su Anexo 01, de los 94 inmuebles conforme se detalla:

<i>DETALLE</i>	<i>FECHAS</i>
Publicación de la Convocatoria	Diario El Peruano 23.08.2020 Diario de mayor circulación 23.08.2020 y 30.08.2020
Publicación de Bases Administrativas en el Portal Web de municipalidad, www.muniipiura.gob.pe	Desde el 24-08-2020 hasta el 07-09-2020 (Las 24 horas)
Presentación de consultas y/o observaciones sobre las bases administrativas en mesa de partes virtual de la Municipalidad Provincial de Piura: mesadepartes@muniipiura.gob.pe	Día 28-08-2020
Absolución de consultas y aclaración sobre las Bases Administrativas	Día 01-09-2020
Pago de garantía 6%	Hasta el día 07-09-2020 (Horario de Of.)
Acto de Subasta Pública	Día martes 08 de septiembre de 2020, en el Salón de Actos MPP, a las 11.00 hrs.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER la publicación del CRONOGRAMA de la SUBASTA PÚBLICA N° 001-2020-CVIPM-MPP, SUS BASES ADMINISTRATIVAS DE VENTA DE INMUEBLES – SEGUNDA CONVOCATORIA 2020, y su ANEXO 01, de los terrenos a ofertar, en el diario El Peruano, así como en la página web de la Municipalidad Provincial de Piura, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR la presente Resolución, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración, Oficina de Margesi de Bienes, Comisión de Venta de Inmuebles, para los fines que estime correspondiente.

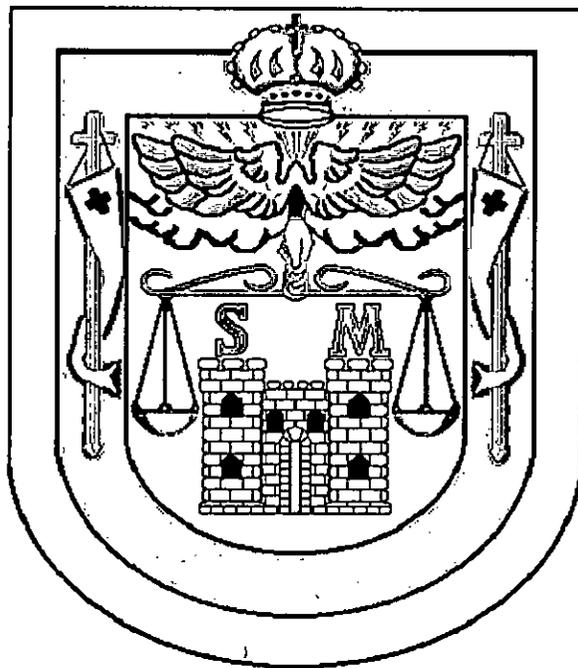
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
ALCALDÍA**

Abg. Juan José Díaz Días
 ALCALDE



BASES ADMINISTRATIVAS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

COMISIÓN VENTA DE INMUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL

SUBASTA PÚBLICA

VENTA DE BIENES INMUEBLES

SEGUNDA CONVOCATORIA



INDICE

I GENERALIDADES

- 1.1 Entidad que convoca
- 1.2 Objeto
- 1.3 Base Legal
- 1.4 De los Bienes Inmuebles
- 1.5 Modalidad de Adjudicación.

II CONVOCATORIA, BASES ADMINISTRATIVAS, CONSULTAS Y ABSOLUCIONES

- 2.1 Convocatoria
- 2.2 De las Bases Administrativas
- 2.3 Presentación de consultas y/u observaciones
- 2.4 Información, Absolución de consultas y aclaración sobre las Bases Administrativas

III DE LOS POSTORES Y OFERTAS

- 3.1 De los Postores
- 3.2 Restricciones
- 3.3 De las Ofertas y Pujas

IV ACTO PÚBLICO DE SUBASTA Y ADJUDICACION DE LA BUENA PRO

V DE LA CANCELACION DEL PRECIO, TRANSFERENCIA DE LA PROPIEDAD, ENTREGA DE TERRENOS ADJUDICADOS, INSCRIPCION REGISTRAL, Y NULIDADES DE LA SUBASTA.

- 5.1 Cancelación del Precio
- 5.2 Formas de pago
- 5.3 Transferencia de la Propiedad.
- 5.4 Entrega de los Terrenos Adjudicados
- 5.5 Inscripción Registral
- 5.6 De las causales para dejar sin efecto la buena pro (caducidad) y de reversión del predio

VI ANEXO 01

Cuadro resumen de información de los terrenos para la venta por subasta pública



I. GENERALIDADES

1.1 ENTIDAD QUE CONVOCA

La Municipalidad Provincial de Piura, con Acuerdo Municipal N° 116-2019-C/PPP de fecha 12.11.2019, aprobó la Venta de Bienes Inmuebles de propiedad Municipal, y mediante Resolución de Alcaldía N° 1139-2019-A/MPP se aprobaron las Bases Administrativas de la subasta pública de Venta de Terrenos Municipales 2019 – Primera Convocatoria y con Resolución de Alcaldía N° _____-_____-A/MPP se autoriza las Bases Administrativas elaboradas para la venta por Subasta Pública Venta de Terrenos Municipales – Segunda Convocatoria, estando el proceso de adjudicación a cargo la Comisión de Venta de Inmuebles de Propiedad Municipal ad hoc en adelante LA COMISION, la misma que estará integrada por los funcionarios responsables de las siguientes unidades orgánicas:

GERENTE MUNICIPAL	:	PRESIDENTE
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN	:	VICE PRESIDENTE
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	:	MIEMBRO
JEFE DE LA OFICINA DE MARGESI DE BIENES	:	SECRETARIO TECNICO

1.2 OBJETO:

Las presentes bases administrativas tienen como objetivo regular el procedimiento que llevará a cabo LA COMISION, desde el inicio de la convocatoria hasta el término de la adjudicación de la venta por Subasta Pública de los Bienes Inmuebles de propiedad de la Municipalidad Provincial de Piura, aprobada mediante **Acuerdo Municipal N° 116-2019-C/PPP** del 12.11.2019, conforme al detalle de los predios que se adjuntan en el **Anexo N° 01**, donde se muestra las condiciones físicas y legales en las que se encuentran (Venta Ad Corpus).

1.3 BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú, Artículo 194; Artículo 195, Inciso 3; Artículo 196, Inciso 1.
- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972° – Art. 9, Inciso 25; Artículo 20°, Incisos 3 y 6; Artículo 59°.
- Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales N° 29151.
- D.S. N° 007-2008-VIVIENDA– Reglamento General de la Ley N° 29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, Artículo 12°.
- Reglamento N° 04-2019-OyM-GTySI/MPP - "Reglamento de Venta de Inmuebles de Propiedad de la Municipalidad Provincial de Piura", aprobado mediante Decreto de Alcaldía N° 031-2019 del 11 de Noviembre de 2019.
- Acuerdo Municipal N° 116-2019-C/PPP del 12-11-2019, que aprueba la subasta pública de Venta de Terrenos Municipales 2019.
- Directiva N°04-2013-SBN
- D.S. N° 044-2020-PCM de fecha 15.03.2020 que declara el estado de emergencia nacional.
- Resolución de Alcaldía N° 1139-2019-A/MPP que aprobó las Bases Administrativas de la subasta pública de Venta de Terrenos Municipales 2019 – Primera Convocatoria.
- Resolución de Alcaldía N° _____-_____-A/MPP que aprobó las Bases Administrativas de la subasta pública de Venta de Terrenos Municipales 2020 – Segunda Convocatoria

1.4 DE LOS BIENES INMUEBLES

Los Bienes Inmuebles de propiedad de la Municipalidad Provincial de Piura, serán vendidos en segunda convocatoria teniendo en cuenta el Artículo 15° del Reglamento de Venta de Inmuebles de Propiedad de la Municipalidad Provincial de Piura.

Los detalles de los predios respecto a la valorización y ubicación se muestra en el cuadro del **ANEXO 01**, que forma parte de las presentes Bases Administrativas.

Los interesados podrán visitar los terrenos, a partir de la fecha de inicio de la convocatoria, entre las 8.00 hrs. hasta las 15.00 hrs. De lunes a viernes. Para la visita a los Terrenos



Municipales pueden realizarse las coordinaciones del caso con la Oficina de Margesí de Bienes al correo electrónico siguientes: lfacho@muniipiura.gob.pe, jgalindo@muniipiura.gob.pe, acastillo@muniipiura.gob.pe .

Asimismo podrán tener cualquier información accediendo a la página web de la municipalidad www.muniipiura.gob.pe, durante las 24 horas del día.

1.5 MODALIDAD DE ADJUDICACION

La venta de Bienes Inmuebles incluidos en el presente proceso, será efectuada bajo la modalidad de subasta pública dirigida por LA COMISIÓN, con la participación de un Notario Público; otorgándose la Buena Pro a la mayor oferta económica propuesta, cuyo monto deberá ser igual o superior al Precio Base.

La venta por subasta pública de los lotes se realizará en las condiciones física y legales en las que se encuentran (Ad Corpus), mediante la modalidad de "OFERTA Y MEJORAMIENTO A VIVA VOZ".

II. CONVOCATORIA, BASES ADMINISTRATIVAS, CONSULTAS Y ABSOLUCIONES

2.1 CONVOCATORIA

- La convocatoria para la presente subasta se efectuará mediante aviso publicado un solo día en el Diario Oficial "El Peruano" y en el diario de mayor circulación de la localidad durante 02 días. La convocatoria también se hará a través del portal electrónico de la Municipalidad Provincial de Piura a partir de la fecha de inicio de la convocatoria, además de otros medios de publicidad para garantizar el conocimiento y participación de la mayor cantidad de interesados.
- El proceso de subasta al que se refieren las presentes Bases Administrativas se desarrollará de conformidad con el siguiente calendario:

Calendario del Proceso de Subasta Pública de Venta de Terrenos – Segunda Convocatoria

DETALLE	FECHAS
Publicación de la Convocatoria	Diario El Peruano: 23-08-2020 Diario de mayor circulación: 23-08-2020 y 30-08-2020
Publicación de Bases Administrativas en el Portal web de la municipalidad, www.muniipiura.gob.pe	Desde el 24-08-2020 hasta el 07-09-2019 (Las 24 Horas)
Presentación de consultas y/o observaciones sobre las Bases Administrativas en mesa de partes virtual de la Municipalidad Provincial de Piura: mesadepartes@muniipiura.gob.pe	Día 28-08-2020
Absolución de consultas y aclaración sobre las Bases Administrativas	Día 01-09-2020
Pago de garantía 6% de precio base del predio	Hasta el día 07-09-2020 (Horario de oficina)
Acto de Subasta Pública.	Día Martes 08 de Setiembre del 2020, en el Salón de Actos MPP, a las 11.00 Horas

- La Comisión de Venta de Inmuebles de Propiedad Municipal por causa de fuerza mayor debidamente sustentada, podrá prorrogar o postergar las etapas del proceso de subasta, comunicándolo en forma oportuna a todos los postores habilitados.



2.2 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS

- a) Las Bases Administrativas de la presente subasta pública estarán a disposición de los interesados sin costo alguno en la Portal Web de la Municipalidad Provincial de Piura www.muniupiura.gob.pe desde la fecha establecida en el Calendario del Proceso, hasta antes del inicio del acto público de subasta.
- b) El sólo hecho de la participación del postor en la Subasta Pública mediante el **Depósito de Garantía** equivalente al 6% del precio base, implica el total sometimiento y la aceptación por parte de éste, en su condición de Persona Natural o del Representante Legal de su respectiva empresa (tratándose de persona jurídica) a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y todo lo contenido en las presentes Bases Administrativas o a los que ellas hacen referencia, así como a todas y cada una de las disposiciones que posteriormente pueda emitir La Comisión de Venta de Inmuebles de Propiedad Municipal, sin excepción, las mismas que serán publicadas en el Portal Web de la institución, así como a su interpretación, aplicación y/o ejecución. En consecuencia, los participantes renuncian irrevocable e incondicionalmente a presentar o promover ante cualquier órgano del estado, acción, reclamo, demanda, denuncia o solicitud de indemnización contra la Municipalidad, incluyendo sus funcionarios y/o asesores, por las decisiones que adopten con relación a esta subasta.

c) Es atribución exclusiva de La Comisión de Venta de Inmuebles de Propiedad Municipal interpretar las presentes Bases Administrativas y resolver todo lo no previsto en ellas. Asimismo, en casos excepcionales, fortuitos o de fuerza mayor, podrá modificarlas, rectificarlas, variar plazos, dando aviso a través del Portal Web de la Municipalidad, vía correo electrónico o dando lectura en el mismo acto de subasta. El retiro de uno o más lotes del presente proceso de Subasta Pública pueden realizarse por razones debidamente justificadas y a solicitud de la Alta Dirección de la Municipalidad Provincial de Piura.

- d) Ante cualquier eventualidad que pudiera entorpecer el normal desenvolvimiento del proceso, La Comisión de Venta de Inmuebles de Propiedad Municipal podrá a su sola decisión y discreción, postergar o suspender la ejecución del acto de subasta, de un lote o más, sin que estas decisiones puedan originar reclamo de alguna naturaleza por parte de los Postores.
- e) Cualquier asunto no considerado en estas Bases será resuelto por La Comisión de Venta de Bienes Inmuebles de Propiedad Municipal.

2.3 PRESENTACIÓN DE CONSULTAS Y/O OBSERVACIONES

Los postores habilitados (Conforme a lo señalado en el Numeral 3.1 inciso a), podrán formular consultas u observaciones de acuerdo a la fecha establecida en el Calendario del Proceso de Subasta, dirigiéndose al Presidente de La Comisión, presentada por Mesa de Partes virtual de la Municipalidad Provincial de Piura: mesadepartes@muniupiura.gob.pe. De no cumplir con la forma establecida se tendrá como No Presentada.

2.4 ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y ACLARACIÓN SOBRE LAS BASES ADMINISTRATIVAS

- a) Las consultas serán absueltas solo a aquellos postores habilitados que cumplieron con lo dispuesto en el numeral 2.3 de la presente Base Administrativa.
- b) El hecho de no inspeccionar el lote subastado no es causa para presentar reclamos posteriores, ya que se presume de pleno derecho que los postores han realizado su propia apreciación de compra, directamente o a través de un tercero, por lo que no serán admisibles reclamos posteriores en caso de adjudicación, respecto del estado y situación del lote. Asimismo, no será admisibles ajustes de valor por causa de desconocimiento de información o estado del lote, ni por otra circunstancia, por cuanto el mismo se ofrece en la condición AD CORPUS, de conformidad con el artículo 1577° del Código Civil.
- c) Las respuestas que emita La Comisión de Venta de Inmuebles de Propiedad Municipal absolviendo consultas y/o aclaraciones de las Bases Administrativas, pasarán a formar parte integrante de éstas. La referida Comisión notificará el contenido de las respuestas para este efecto a todos los postores habilitados, aun cuando no hayan formulado



consulta o aclaración. No se podrán solicitar aclaraciones, formular consultas, ni presentar recursos sobre las respuestas emitidas por la referida Comisión.

- d) Los postores que no hubieran formulado consultas u observaciones a las presentes Bases Administrativas no podrán invocar desconocimiento del contenido de las respuestas.
- e) Las consultas serán absueltas para el caso puntual, pero si se desprendiera que sus alcances son generales, las respuestas deben ser participadas a todos los postores habilitados o Vía Correo Electrónico, Comunicado General publicado en el Portal Web de la entidad organizadora o dándoles lectura antes del inicio del acto de la Subasta.

III. DEL POSTOR HABILITADO, RESTRICCIONES Y OFERTAS

3.1 DEL POSTOR HABILITADO

- a) Para ser **postor habilitado**, es requisito indispensable haber depositado el 6% del Precio Base del Terreno que se propone adquirir, en la **Cuenta Corriente Banco de la Nación R.D.R. N° 631-188141** (el boucher del depósito deberá ser remitido, en el mismo día de pago, a la Unidad de Fondos de la Municipalidad Provincial de Piura remitido por correo electrónico a la dirección jviera@munipiura.gob.pe desde el mismo inicio de la publicación de las Bases Administrativas hasta un día antes de iniciado el Acto Público de Subasta: **El Precio Base de cada inmueble en venta es el valor consignado en el Anexo 01 de las presentes bases administrativas.**
- b) Podrán participar en la subasta pública en calidad de postor toda persona natural o jurídica nacional o extranjera de manera directa o a través de un representante con carta simple y cumplir con sus disposiciones. En caso que el postor sea un Consorcio bastará que uno de los miembros del mismo haya efectuado el Depósito de Garantía señalado anteriormente. Para el caso de personas jurídica, éstas intervendrán a través de su representante legal o apoderado.
- c) A los postores no favorecidos con la adquisición por mayor oferta del ganador, se les devolverá el importe del depósito efectuado, para ello deberá presentar una solicitud adjuntando el recibo del depósito realizado requiriendo la devolución, cuyo trámite será de 05 días útiles contados al día siguiente de presentada la solicitud.
- d) Las ofertas son individuales. No se permitirá el desorden o acuerdo entre los postores durante la venta por subasta pública, lo que de ocurrir será motivo para la suspensión temporal o definitiva del acto público y de ser el caso el retiro de aquellas personas que lo ocasionen o participen en ello.

3.2 RESTRICCIONES

Están prohibidos de participar como postores aquellas personas que se encuentren incursas en alguna de las siguientes incompatibilidades:

- a) Las establecidas en el artículo 22° de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- b) Los funcionarios y servidores públicos a los que se refiere, en cada caso, los artículos 1366°, 1367° y 1368° y demás pertinentes del Código Civil, ya sea directa o indirectamente o por persona interpuesta. Los actos administrativos que contravengan esta prohibición son nulos, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar.
- c) Aquellas personas naturales o jurídicas que tengan impedimento para negociar o celebrar contratos con el Estado Peruano, o sus empresas u organismos.
- d) El postor declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 22° de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales N. 29151, ofrecido, negociado o efectuado cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación a la venta de los inmuebles.

Asimismo el postor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución de la adjudicación con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directo o indirectamente o a través de sus socios, accionistas,



participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el Art. 22 de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.

3.3 DE LAS OFERTAS Y PUJAS

Las ofertas que presenten los postores, se harán en el mismo acto de subasta pública bajo la modalidad de "OFERTA A VIVA VOZ" de acuerdo a las indicaciones que reciba por parte de La Comisión de Venta de Inmuebles de Propiedad Municipal.

IV. ACTO PÚBLICO DE SUBASTA Y ADJUDICACION DE LA BUENA PRO

- 4.1 El Acto Público del presente proceso de subasta será conducido por La Comisión de Venta de Inmuebles de Propiedad Municipal de manera presencial y/o virtual de acuerdo a las condiciones y duración del proceso, el día establecido en el Cronograma de Convocatoria, en el Salón de Actos de la Municipalidad Provincial de Piura a partir de las 11.00 horas, con la tolerancia e intervalos que la referida Comisión tenga a bien decidir, de acuerdo a la duración del proceso.
- 4.2 El proceso de subasta pública se realizará bajo la Modalidad de "OFERTA Y MEJORAMIENTO A VIVA VOZ", con intervención de Notario Público.
- 4.3 Podrán intervenir en la subasta personas naturales o jurídicas, considerados como postor habilitado, siempre y cuando cumplan con lo prescrito en el Ítem 3.1 inciso a), de las presentes Bases Administrativas.
- 4.4 El Presidente de La Comisión de Venta de Inmuebles de Propiedad Municipal o a quien delegue conducirá el Proceso de Subasta, aperturando el acto informando o dando lectura a los documentos de gestión que considere pertinentes, para luego dar paso al ofrecimiento público de cada terreno que corresponda.
- 4.5 Los terrenos serán ofrecidos sistemáticamente según la información proporcionada por la Unidad de Fondos respecto al pago del 6% del valor del predio, en el orden de prelación indicado en el Anexo 01 de las presentes Bases Administrativas, en la forma que La Comisión de Venta de Inmuebles de Propiedad Municipal considere más conveniente.
- 4.6 Cada predio por el cual se hayan hecho el depósito del 6%, será ofertado señalándose área, ubicación y Precio Base, esperándose luego el pronunciamiento inmediato del o de los postores. Aquellos terrenos por el cual no se haya hecho el depósito del 6%, serán considerados como DESIERTOS, lo cual se enunciará al final de la subasta.
- 4.7 El postor habilitado, al momento de ofertarse el predio de su interés, se identificará con su documento de identidad original, o vigencia de poder (vigente) en caso de persona jurídica o copia legalizada de Contrato de Consorcio, mostrando además el Recibo de Ingreso del 6% del Valor del Terreno, lo cual será verificado por el Notario, quedando expedito a pronunciar su oferta a viva voz, en idioma español y de manera fuerte y clara, indicando que las ofertas serán no menos del precio base.
- 4.8 En caso de haber más de un postor por determinado lote, las ofertas serán a viva voz y en el orden que determine el representante de La Comisión de Venta de Inmuebles de Propiedad Municipal, debiendo ser cada una de las ofertas mayor a la anterior. Los montos de las pujas no podrán ser —entre si— menores a S/. 1,000.00 (un mil soles con 00/100 soles), la cual concluirá con aquella oferta económica que no pueda ser superada para cada predio y durante el desarrollo de la Subasta; de manera tal que la adjudicación se concederá al Postor que haya efectuado la mayor oferta económica y sólo será otorgada después de anunciar el mejor precio, por tres veces consecutivas, sin que durante ese lapso se haya emitido una nueva propuesta.
- 4.9 Las Adjudicaciones únicamente podrán ser otorgadas dentro del Acto Público de Subasta. Concluida esta no se procederá a la Reapertura de la Subasta por ningún concepto.
- 4.10 Concluido el acto de subasta se levantará un Acta que será firmada y/o dada su conformidad por los miembros de La Comisión de Venta de Inmuebles de Propiedad Municipal, el Notario Público, los adjudicatarios ganadores de la Buena Pro y aquellos postores que deseen acreditar su participación en el Acto Público de Subasta para efectos de acreditar la devolución de su Depósito de Garantía (equivalente al 6 % del valor del



terreno). En caso de participación virtual el Notario dará fe de su participación haciéndolo constar en la referida acta.

- 4.11 La no participación en el acto de subasta pública, cualquiera fuera el motivo de algún postor habilitado, implicará la pérdida total de su Depósito de Garantía (equivalente al 6% del valor del terreno), quedando este a favor de la Municipalidad Provincial de Piura por Concepto de Penalidad.

V. DE LA CANCELACION DE LA ADJUDICACION, FORMAS DE PAGO, TRANSFERENCIA DE LA PROPIEDAD, ENTREGA DEL TERRENO ADJUDICADO y LA INSCRIPCION REGISTRAL

5.1 CANCELACION DEL PRECIO DE ADJUDICACION

- Queda establecido de manera obligatoria, que todo pago en el presente proceso será en la cuenta consignada en el **Ítem 3.1 inciso a)**, el mismo que debe ser puesto a conocimiento a la Unidad de Fondos de la Municipalidad Provincial de Piura (a más tardar al siguiente día hábil), quien registrará el ingreso de pago y expedirá el comprobante correspondiente.
- De no cancelarse el precio de adjudicación, esta será dejada sin efecto y el adjudicatario, además, será sancionado con impedimento de participar en otro proceso de subasta por un plazo no mayor de 12 meses.

5.2 DE LAS FORMAS DE PAGO

5.2.1 **Contado.**- Si el pago es al contado, el adjudicatario deberá cancelar el monto total del precio adjudicado hasta en un plazo máximo de 30 días calendario contados a partir del día siguiente de la adjudicación de la Buena Pro, en efectivo o Cheque de Gerencia – a nombre de la Municipalidad Provincial de Piura. Emitido por entidad Bancaria y/o Financiera autorizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), de acuerdo a lo señalado en el ítem 3.1 inciso a), debiendo imputarse el monto del 6% de garantía como parte del monto total a cancelar.

5.2.2 **Crédito.**- El(Los) ganador(es) de la Buena Pro si optaran por pago a crédito se tendrá las siguientes consideraciones:

- La cuota inicial será de 50% del total del precio base de la adjudicación, la misma que se cancelará en un plazo máximo de hasta 15 días calendarios contados a partir del día siguiente de la adjudicación de la Buena Pro. En ese supuesto, la Comisión de Venta de Inmuebles de Propiedad Municipal – a través de carta notarial- remitirá el respectivo Cronograma de Pagos dentro de los tres (03) días hábiles contados desde el día siguiente de cancelada la cuota inicial.
- La suma del 6% retenida en garantía para acreditar la seriedad de la oferta podrá ser imputada como parte de la cuota inicial o del precio total del inmueble adjudicado a elección del postor adjudicatario. En caso de no cancelarse la cuota inicial o el precio total del inmueble en el plazo establecido, el otorgamiento de la Buena Pro será dejado sin efecto –de pleno derecho- a partir de notificada la carta notarial que para tal propósito emita la Comisión de Venta de Inmuebles de Propiedad Municipal, quedando facultada esta entidad pública para ejecutar a su favor el 6% de garantía a manera de penalidad.
- El saldo del precio de la adjudicación, podrá ser cancelado hasta en 06 cuotas mensuales más los intereses de acuerdo a la Tasa Efectiva Anual en moneda nacional al momento de efectuar el pago, contados a partir de la cancelación de la cuota inicial determinada por la Comisión de Venta de Inmuebles.
- Las fechas de cancelación de las cuotas estarán establecidas en el Cronograma de Pago y su incumplimiento, generará intereses compensatorios y moratorios conforme a ley.
- El incumplimiento de pago de 2 cuotas seguidas o alternas establecidas en el Cronograma de Pago durante la vigencia del crédito, traerá como consecuencia jurídica –de pleno derecho- se deje sin efecto el otorgamiento de la Buena Pro a partir de notificada la carta notarial que para tal propósito emita la Comisión de Venta de Inmuebles de Propiedad Municipal ; sin que haya ninguna obligación de





reembolso al adjudicatario de los pagos realizados incluido el 6% de la garantía, la cual será puesta en conocimiento de manera indubitable en el Acta de Adjudicación y Cronograma de Pago. No cabe impugnación alguna contra la decisión de la Municipalidad Provincial de Piura de dejar sin efecto el otorgamiento de la Buena Pro por incumplimiento de los pagos programados por parte del adjudicatario de la Buena Pro.

5.3 TRANSFERENCIA DE LA PROPIEDAD

- a) Al pago del valor total del terreno, sea al contado o a crédito, se emitirá el informe técnico correspondiente remitiéndolo a la Gerencia de Asesoría Jurídica para la elaboración de la Minuta de Compra Venta y Transferencia de Propiedad, tal como lo establece el reglamento de ventas.
- b) El adjudicatario del Bien Inmueble asumirá los gastos notariales y registrales y, en general, todos los gastos de transferencia así como los tributos que graven la misma además de un Testimonio para la municipalidad con los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad.

5.4 ENTREGA DEL TERRENO ADJUDICADO

- a) En caso de venta al contado, luego del pago se suscribirá el Acta de Entrega de Terreno Adjudicado firmado por ambas partes, haciéndose la entrega física del terreno adjudicado dentro de las siguientes 48 horas, garantizándose que esta se encuentre desocupado y con los derechos que corresponden dentro del régimen legal de propiedad privada. En caso de ser un terreno de condición rustica la entrega del terreno será a través de la División de Habilitación Urbana, según la coordenadas que correspondan.
- b) En caso de venta a crédito, la Comisión determinará la entrega física de manera provisional del Bien Inmueble adjudicado, levantándose el acta de entrega en la cual se consignarán las **causales de reversión de la entrega**, en concordancia con lo establecido en el **Ítem 5.2.2. inciso e)**, sin devolución y/o reintegro de los gastos de cualquier índole que hayan sido ejecutadas en el terreno. El adjudicatario en este caso se compromete a no ejecutar obras civiles dentro de la propiedad salvo las necesarias para la preservación y seguridad, previa autorización de la Municipalidad Provincial de Piura.
- c) El adjudicatario al término del pago total del predio y posterior firma de minuta de compra venta, asume la seguridad de propiedad del bien adquirido, aun cuando retardare la entrega más allá del tiempo establecido, cesando por completo la responsabilidad de la Municipalidad Provincial de Piura.
- d) Su carácter de propietario no le inhibe de cumplir tanto con las normas y reglamentos referidos al bienestar público, debiendo respetar la zonificación del sector en que le ha sido adjudicado el inmueble o gestionar el cambio de uso que considere conveniente ante la administración municipal.

5.5 INSCRIPCIÓN REGISTRAL

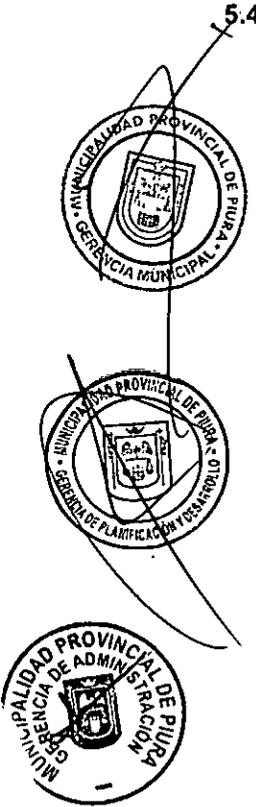
La municipalidad Provincial de Piura, declara para la presente Subasta Pública, que todos los predios se encuentran debidamente inscritos en el Registro de Propiedad de Bienes Inmuebles de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos SUNARP – Piura, como predios de dominio privado, y según el número de partida electrónica que se muestra en el ANEXO 01.

5.6 DE LAS CAUSALES PARA DEJAR SIN EFECTO LA BUENA PRO (CADUCIDAD) Y DE REVERSIÓN DEL PREDIO

Las causales de caducidad y reversión para el caso de las ventas por subasta pública aplicable a la presente subasta son: 1) Incumplimiento de pago de dos cuotas en la venta a plazos o a crédito. 2) No haber suscrito el contrato, por causas imputables al administrado, dentro de los tres meses de notificado el mismo.

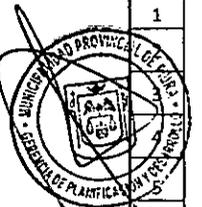
----- 0 -----

LA COMISION



CUADRO DE 94 INMUEBLES PARA VENTA POR SUBASTA PUBLICA - SEGUNDA CONVOCATORIA

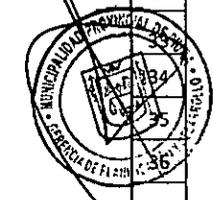
Nº	DESCRIPCION	UBICACIÓN Y/O REFERENCIA	MANZANA	LOTE	Partida Electronica	AREA M2	Precio Base (S/.)	Observaciones
1	Terreno Parcela J	Av Sanchez Cerro S/N (alt. Grifo San Jose 2 y puente peatonal)	MZ. "E"	Lote Nº 01	00009107	300.00	176,677.20	TERRENO LIBRE
6				Lote Nº 02	00009107	300.00	176,677.20	TERRENO LIBRE
7				Lote Nº 03	00009107	300.00	176,677.20	TERRENO LIBRE
11				Lote Nº 04	00009107	300.00	176,677.20	TERRENO LIBRE
12				Lote Nº 05	00009107	300.00	176,677.20	TERRENO LIBRE
13				Lote Nº 06	00009107	300.00	176,677.20	TERRENO LIBRE
17				Lote Nº 07	11215125	300.00	167,378.40	TERRENO LIBRE
18				Lote Nº 08	00009107	300.00	167,378.40	TERRENO LIBRE
19				Lote Nº 09	00009107	300.00	167,378.40	TERRENO LIBRE
20				Lote Nº 10	00009107	300.00	167,378.40	TERRENO LIBRE
21				Lote Nº 11	00009107	300.00	167,378.40	TERRENO LIBRE
22				Lote Nº 12	00009107	300.00	148,780.80	TERRENO LIBRE
23				Lote Nº 13	00009107	300.00	148,780.80	TERRENO LIBRE
24				Lote Nº 14	00009107	300.00	148,780.80	TERRENO LIBRE
				Lote Nº 15	00009107	300.00	148,780.80	TERRENO LIBRE
				Lote Nº 16	00009107	300.00	148,780.80	TERRENO LIBRE
				Lote Nº 17	00009107	300.00	148,780.80	TERRENO LIBRE
				Lote Nº 18	00009107	300.00	167,378.40	TERRENO LIBRE
				Lote Nº 19	00009107	300.00	167,378.40	TERRENO LIBRE
				Lote Nº 20	00009107	300.00	167,378.40	TERRENO LIBRE
				Lote Nº 21	00009107	300.00	167,378.40	TERRENO LIBRE
				Lote Nº 22	00009107	300.00	167,378.40	TERRENO LIBRE
	Terreno Parcela J	Av Sanchez Cerro S/N (alt. Grifo San Jose 2 y puente peatonal)	MZ. "F"	Lote Nº 01	00009107	300.00	176,677.20	TERRENO LIBRE
				Lote Nº 02	00009107	300.00	176,677.20	TERRENO LIBRE



Ana Cecilia Ramos Balmaceda
 ARQUITECTA
 CAP. 11938



25					Lote Nº 03	00009107	300.00	176,677.20	TERRENO LIBRE
26					Lote Nº 04	00009107	300.00	176,677.20	TERRENO LIBRE
27					Lote Nº 05	00009107	300.00	176,677.20	TERRENO LIBRE
28					Lote Nº 06	00009107	300.00	176,677.20	TERRENO LIBRE
29					Lote Nº 07	00009107	300.00	167,378.40	TERRENO LIBRE
30					Lote Nº 08	00009107	300.00	167,378.40	TERRENO LIBRE
31					Lote Nº 09	00009107	300.00	167,378.40	TERRENO LIBRE
32					Lote Nº 10	00009107	300.00	167,378.40	TERRENO LIBRE
33					Lote Nº 11	00009107	300.00	167,378.40	TERRENO LIBRE
34					Lote Nº 12	00009107	300.00	148,780.80	TERRENO LIBRE
35					Lote Nº 13	00009107	300.00	148,780.80	TERRENO LIBRE
36					Lote Nº 14	00009107	300.00	148,780.80	TERRENO LIBRE
37					Lote Nº 15	00009107	300.00	148,780.80	TERRENO LIBRE
38					Lote Nº 16	00009107	300.00	148,780.80	TERRENO LIBRE
39					Lote Nº 17	00009107	300.00	148,780.80	TERRENO LIBRE
40					Lote Nº 18	00009107	300.00	167,378.40	TERRENO LIBRE
41					Lote Nº 19	00009107	300.00	167,378.40	TERRENO LIBRE
42					Lote Nº 20	00009107	300.00	167,378.40	TERRENO LIBRE
43					Lote Nº 21	00009107	300.00	167,378.40	TERRENO LIBRE
44					Lote Nº 22	00009107	300.00	167,378.40	TERRENO LIBRE
45					Lote Nº 01	00009107	414.00	243,814.54	TERRENO LIBRE
46					Lote Nº 02	00009107	414.00	243,814.54	TERRENO LIBRE
47					Lote Nº 03	00009107	414.00	243,814.54	TERRENO LIBRE
48					Lote Nº 04	00009107	414.00	243,814.54	TERRENO LIBRE
49					Lote Nº 05	00009107	414.00	205,317.50	TERRENO LIBRE
50					Lote Nº 06	00009107	414.00	205,317.50	TERRENO LIBRE
51					Lote Nº 07	00009107	414.00	205,317.50	TERRENO LIBRE
52					Lote Nº 08	00009107	414.00	205,317.50	TERRENO LIBRE



Terreno Parcela J

Av Sanchez Cerro S/N (alt. Grifo San Jose 2 y puente peatonal)

MZ. "F"

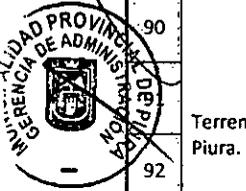
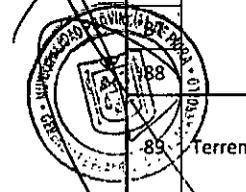
Terreno Parcela J

Av Sanchez Cerro S/N (alt. Grifo San Jose 2 y puente peatonal)

MZ. "G"

Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938





84	Terreno Parcela J	Av Sanchez Cerro S/N (alt. Grifo San Jose 2 y puente peatonal)	MZ. "I"	Lote Nº 14	00009107	300.00	148,780.80	TERRENO LIBRE
85				Lote Nº 15	00009107	300.00	148,780.80	TERRENO LIBRE
86				Lote Nº 16	00009107	300.00	148,780.80	TERRENO LIBRE
87				Lote Nº 17	00009107	300.00	148,780.80	TERRENO LIBRE
88				Lote Nº 18	00009107	300.00	167,378.40	TERRENO LIBRE
89	Terreno en 3ra. Zona Industrial	Terreno en 3ra. Zona Industrial altura del terminal pesquero	MZ. "C"	Lote Nº 19	00009107	300.00	167,378.40	TERRENO LIBRE
90				Lote Nº 20	00009107	300.00	167,378.40	TERRENO LIBRE
91				Lote Nº 21	00009107	300.00	167,378.40	TERRENO LIBRE
92	Terrenos en Nva. Urb. Residencial de Piura.	Av. Sanchez Cerro S/N - frente tiendas MARTIN.	MZ. "I"	Lote Nº 07	11220991	1,301.15	1,209,913.36	TERRENO LIBRE
93				Lote Nº 01	00014446	353.50	1,333,261.66	TERRENO LIBRE
94				Lote Nº 02	00014448	353.50	1,333,261.66	TERRENO LIBRE
				Lote Nº 03	00014451	353.50	1,333,261.66	TERRENO LIBRE
				Lote Nº 04	00014454	353.50	1,333,261.66	TERRENO LIBRE
94	Terreno sub lote 4-A1	Altura Urb. Medanos del Chipe detrás de la UDEP	Parcela B-1 Oeste	Sub Lote 4-A1	11169415	21,482.28	6,029,324.12	CON POSESIONARIOS PRECARIOS - SIN PROCESO JUDICIAL





INMUEBLE N° 01

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. E - LOTE N° 01

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Avenida Prolongación Sánchez Cerro, con 10.00 ml.
Por la derecha : colinda con la Calle C, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°02, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°22, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.
Perímetro: 80.00 ml.

DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno en esquina, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

ZONIFICACION

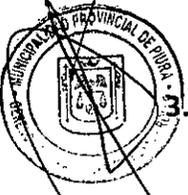
Comercio Zonal (CZ)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.




Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
C.O.P. 11938



INMUEBLE N° 02

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. E - LOTE N° 02

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Avenida Prolongación Sánchez Cerro, con 10.00 ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°01, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°03, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°22, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.

Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

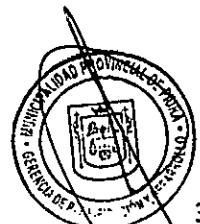
Comercio Zonal (CZ)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.




Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 03

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. E - LOTE N° 03

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Avenida Prolongación Sánchez Cerro, con 10.00 ml.

Por la derecha : colinda con el Lote N°02, con 30.00 ml.

Por la izquierda : colinda con el Lote N°04, con 30.00 ml.

Por el fondo : colinda con el Lote N°22, con 10.00 ml.

Área: 300 m².

Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

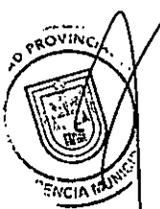
Comercio Zonal (CZ)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.




Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 04

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. E - LOTE N° 04

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Avenida Prolongación Sánchez Cerro, con 10.00 ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°03, con 30.00 ml.
Por la Izquierda : colinda con el Lote N°05, con 30.00 ml.
Por el Fondo : colinda con el Lote N°07, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.

Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

ZONIFICACION

Comercio Zonal (CZ)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.


Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 05

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. E - LOTE N° 05

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Avenida Prolongación Sánchez Cerro, con 10.00 ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°04, con 30.00 ml.
Por la Izquierda : colinda con el Lote N°06, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°07, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.

Perímetro: 80.00 ml.

DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

ZONIFICACION

Comercio Zonal (CZ)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.


Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938





INMUEBLE N° 06

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. E - LOTE N° 06

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Avenida Prolongación Sánchez Cerro, con 10.00 ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°05, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con la Avenida B, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°07, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.

Perímetro: 80.00 ml.

DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno en esquina, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

ZONIFICACION

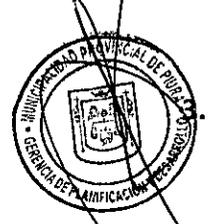
Comercio Zonal (CZ)

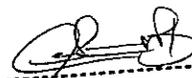
3. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.




Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 07

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. E - LOTE N° 07

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Avenida B, con 10.00 ml.
Por la derecha : colinda con los Lotes N°06, 05 y 04, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°08, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°22, con 10.00 ml.

Área: 300 m².
Perímetro: 80.00 ml.

DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

ZONIFICACION

Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 11215125 del Registro Predial de Piura.



Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 08

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. E - LOTE N° 08

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Avenida B, con 10.00 ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°07, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°09, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°21, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.

Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.




Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 09

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. E - LOTE N° 09

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Avenida B, con 10.00 ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°08, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°10, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°20, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.

Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.


Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 10

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. E - LOTE N° 10

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Avenida B, con 10.00 ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°09, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°11, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°19, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.

Perímetro: 80.00 ml.

DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

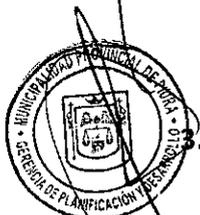
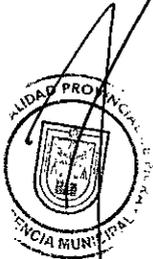
Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.




Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 11

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. E - LOTE N° 11

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Avenida B, con 10.00 ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°10, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con los Lotes N°12, 13 y 14, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°18, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.
Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

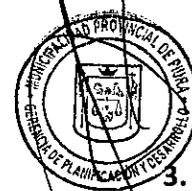
Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.




Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 12

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. E - LOTE N° 12

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle 4, con 10.00ml.
Por la derecha : colinda con la Avenida B, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°13, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°11, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.
Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno en esquina, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

ZONIFICACION

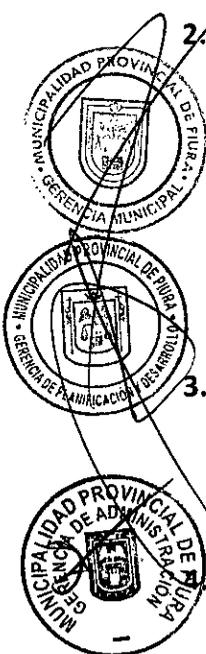
Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.




Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP 11938



INMUEBLE N° 13

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. E - LOTE N° 13

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle 4, con 10.00 ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°12, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°14, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°11, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.
Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

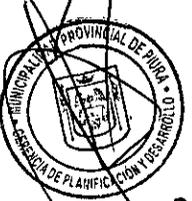
Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.



Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 14

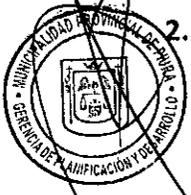
MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. E - LOTE N° 14



1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.



2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle 4, con 10.00ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°13, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°15, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°11, con 10.00 ml.



Área: 300 m2.
Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

Usos Especiales (OU)



5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.

Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 15

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. E - LOTE N° 15

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle 4, con 10.00ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N° 14, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°16, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°18, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.
Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.


Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 16

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. E - LOTE N° 16

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle 4, con 10.00ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N° 15, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°17, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°18, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.
Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.




Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 17

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. E - LOTE N° 17

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle 4, con 10.00ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°16, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con la Calle C, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°18, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.
Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno en esquina, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

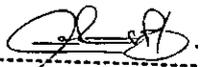
Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.


Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
C.A.P. 11938



INMUEBLE N° 18

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. E - LOTE N° 18

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle C, con 10.00ml.
Por la derecha : colinda con los Lotes N°15,16 y 17, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°19, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°11, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.
Perímetro: 80.00 ml.

DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.

Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP 11938



INMUEBLE N° 19

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. E - LOTE N° 19

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle C, con 10.00 ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°18, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°20, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°10, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.
Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.


Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP 11938



INMUEBLE N° 20

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. E - LOTE N° 20

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle C, con 10.00ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°19, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°21 con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°09, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.

Perímetro: 80.00 ml.

DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

ZONIFICACION

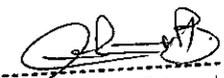
Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.


Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 21

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. E - LOTE N° 21

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle C, con 10.00 ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°20, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°22, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°08, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.
Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

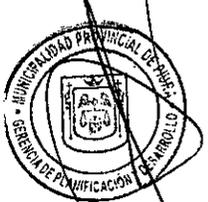
Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.



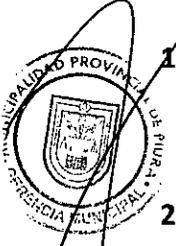
Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA



INMUEBLE N° 22

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. E - LOTE N° 22



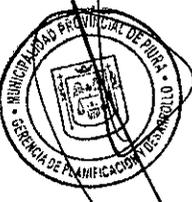
1. **OBJETIVO**

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. **DATOS TÉCNICOS**

Por el frente : colinda con la Calle C, con 10.00 ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°21, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con los Lotes N°03, 02 y 01, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°07, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.
Perímetro: 80.00 ml.



3. **DESCRIPCIÓN**

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.



4. **ZONIFICACION**

Usos Especiales (OU)

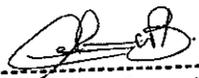
5. **INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO**

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.



6. **INSCRIPCIÓN REGISTRAL**

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.


Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
C.R.P. 11938



INMUEBLE N° 23

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. F - LOTE N° 01

7. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

8. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Avenida Prolongación Sánchez Cerro, con 10.00 ml.

Por la derecha : colinda con la Calle D, con 30.00 ml.

Por la izquierda : colinda con el Lote N°02, con 30.00 ml.

Por el fondo : colinda con el Lote N°22, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.

Perímetro: 80.00 ml.

9. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno en esquina, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

10. ZONIFICACION

Comercio Zonal (CZ)

11. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

12. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.


Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 24

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. F - LOTE N° 02

7. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

8. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Avenida Prolongación Sánchez Cerro, con 10.00 ml.

Por la derecha : colinda con el Lote N°01, con 30.00 ml.

Por la izquierda : colinda con el Lote N°03, con 30.00 ml.

Por el fondo : colinda con el Lote N°22, con 10.00 ml.

Área: 300 m².

Perímetro: 80.00 ml.

9. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

10. ZONIFICACION

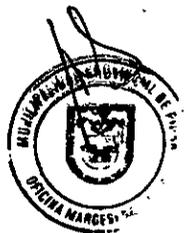
Comercio Zonal (CZ)

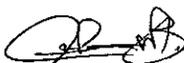
11. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

12. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.




Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 25

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. F - LOTE N° 03

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Avenida Prolongación Sánchez Cerro, con 10.00 ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°02, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°04, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°22, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.
Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

Comercio Zonal (CZ)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.


Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 26

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. F - LOTE N° 04

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Avenida Prolongación Sánchez Cerro, con 10.00 ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°03, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°05, con 30.00 ml.
Por el Fondo : colinda con el Lote N°07, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.

Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

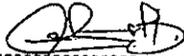
Comercio Zonal (CZ)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.


Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP 11938



INMUEBLE N° 27

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. F - LOTE N° 05

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Avenida Prolongación Sánchez Cerro, con 10.00 ml.

Por la derecha : colinda con el Lote N°04, con 30.00 ml.

Por la izquierda : colinda con el Lote N°06, con 30.00 ml.

Por el fondo : colinda con el Lote N°07, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.

Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

ZONIFICACION

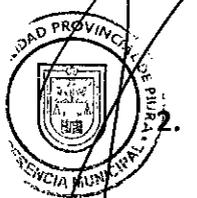
Comercio Zonal (CZ)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.



Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP 11938



INMUEBLE N° 28

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. F - LOTE N° 06

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Avenida Prolongación Sánchez Cerro, con 10.00 ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°05, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con la Calle C, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°07, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.

Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno en esquina, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

ZONIFICACION

Comercio Zonal (CZ)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.



Ana Cecilia Ramos Batmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 29

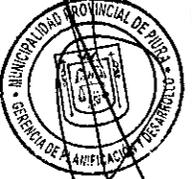
MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. F - LOTE N° 07



1. **OBJETIVO**

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.



2. **DATOS TÉCNICOS**

Por el frente : colinda con la Calle C, con 10.00 ml.
Por la derecha : colinda con los Lotes N°06, 05 y 04, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°08, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°22, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.
Perímetro: 80.00 ml.



3. **DESCRIPCIÓN**

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. **ZONIFICACION**

Usos Especiales (OU)

5. **INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO**

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.



6. **INSCRIPCIÓN REGISTRAL**

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.


Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP 11938



INMUEBLE N° 30

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. F - LOTE N° 08

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle C, con 10.00 ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°07, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°09, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°21, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.
Perímetro: 80.00 ml.

DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

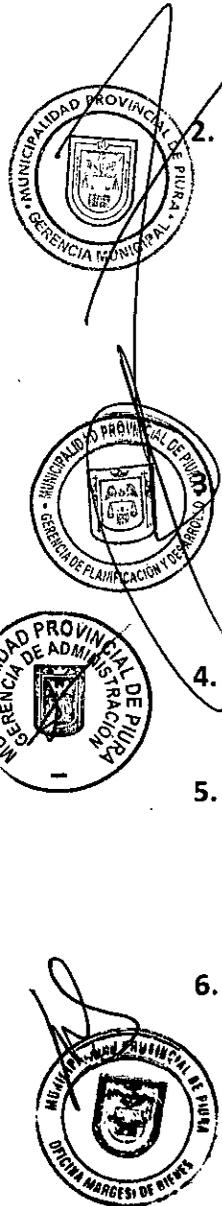
Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.



Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 31

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. F - LOTE N° 09

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle C, con 10.00 ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°08, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°10, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°20, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.

Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

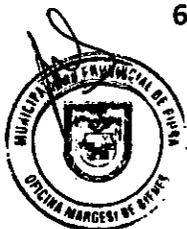
Usos Especiales (OU)

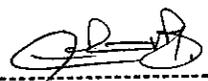
5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.




Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
C.P. 11938



INMUEBLE N° 32

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. F - LOTE N° 10

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle C, con 10.00 ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°09, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°11, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°19, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.
Perímetro: 80.00 ml.

DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

ZONIFICACION

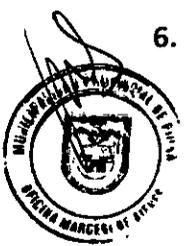
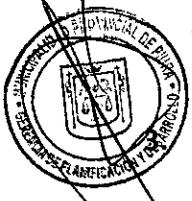
Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.



Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP 11938



INMUEBLE N° 33

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. F - LOTE N° 11

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle C, con 10.00 ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°10, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con los Lotes N°12, 13 y 14, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°18, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.
Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

ZONIFICACION

Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.




Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 34

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. F - LOTE N° 12

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle 4, con 10.00 ml.
Por la derecha : colinda con la Calle C, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°13, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°11, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.
Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno en esquina, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

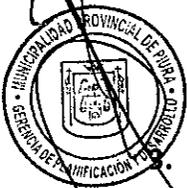
Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.



Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 35

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. F - LOTE N° 13

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle 4, con 10.00 ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°12, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°14, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°11, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.
Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.



Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 36

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. F - LOTE N° 14

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle 4, con 10.00ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°13, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°15, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°11, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.

Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

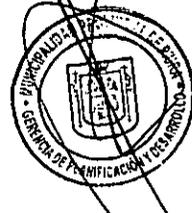
Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.



Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 37

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. F - LOTE N° 15

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle 4, con 10.00ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N° 14, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°16, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°18, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.
Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.




Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 38

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. F - LOTE N° 16

1.- OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle 4, con 10.00ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N° 15, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°17, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°18, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.
Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

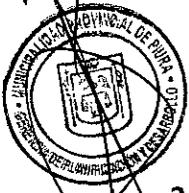
Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.




Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 39

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. F - LOTE N° 17

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle 4, con 10.00ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°16, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con la Calle D, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°18, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.
Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno en esquina, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

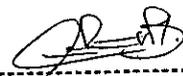
Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.


Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 40

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. F - LOTE N° 18

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle D, con 10.00ml.
Por la derecha : colinda con los Lotes N°15,16 y 17, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°19, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°11, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.

Perímetro: 80.00 ml.

DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

ZONIFICACION

Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.


Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 41

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. F - LOTE N° 19

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente	: colinda con la Calle D, con 10.00 ml.
Por la derecha	: colinda con el Lote N°18, con 30.00 ml.
Por la izquierda	: colinda con el Lote N°20, con 30.00 ml.
Por el fondo	: colinda con el Lote N°10, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.
Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

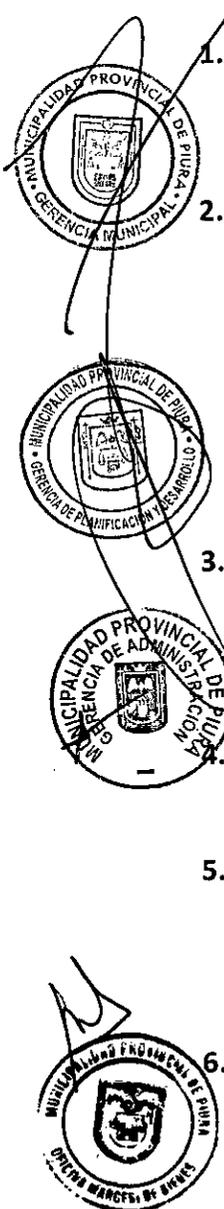
Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.



Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 42

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. F - LOTE N° 20

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle D, con 10.00ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°19, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°21 con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°09, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.

Perímetro: 80.00 ml.

DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.

Ana Cecilia Ramos Batmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 43

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. F - LOTE N° 21

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle D, con 10.00 ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°20, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°22, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°08, con 10.00 ml.

Área: 300 m².

Perímetro: 80.00 ml.

DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.


Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 44

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. F - LOTE N° 22

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle D, con 10.00 ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°21, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con los Lotes N°03, 02 y 01, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°07, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.
Perímetro: 80.00 ml.

DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.


Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 45

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. G - LOTE N° 01

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Avenida Prolongación Sánchez Cerro, con 13.80 ml.

Por la derecha : colinda con la Calle E, con 30.00 ml.

Por la izquierda : colinda con el Lote N°02, con 30.00 ml.

Por el fondo : colinda con el Lote destinado a Recreación, con 13.80 ml.

Área: 414 m².

Perímetro: 87.60 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno en esquina, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

Comercio Zonal (CZ)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.




Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 46

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. G - LOTE N° 02

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Avenida Prolongación Sánchez Cerro, con 13.80 ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°01, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°03, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote destinado a Recreación, con 13.80 ml.
Área: 414 m2.
Perímetro: 87.60 ml.

DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

ZONIFICACION

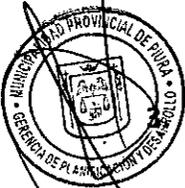
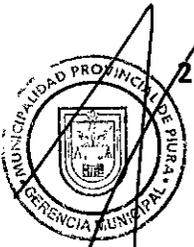
Comercio Zonal (CZ)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.




Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11538



INMUEBLE N° 47

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. G - LOTE N° 03

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Avenida Prolongación Sánchez Cerro, con 13.80 ml.

Por la derecha : colinda con el Lote N°02, con 30.00 ml.

Por la izquierda : colinda con el Lote N°04, con 30.00 ml.

Por el fondo : colinda con el Lote destinado a Recreación, con 13.80 ml.

Área: 414 m2.

Perímetro: 87.60 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

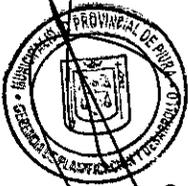
Comercio Zonal (CZ)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.




Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP 11938



INMUEBLE N° 48

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. G - LOTE N° 04

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Avenida Prolongación Sánchez Cerro, con 13.80 ml.

Por la derecha : colinda con el Lote N°03, con 30.00 ml.

Por la izquierda : colinda con la Calle D, con 30.00 ml.

Por el Fondo : colinda con el Lote destinado a Recreación, con 13.80 ml.

Área: 414 m².

Perímetro: 87.60 ml.

DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno en esquina, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

ZONIFICACION

Comercio Zonal (CZ)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.




 Ana Cecilia Ramos Balmaceda
 ARQUITECTA
 CAP. 11938



INMUEBLE N° 49

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. G - LOTE N° 05

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle 4, con 13.80 ml.
Por la derecha : colinda con la Calle D, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°06, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote destinado a Recreación, con 13.80

ml.

Área: 414 m².

Perímetro: 87.60 ml.

DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno en esquina, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

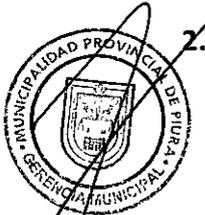
Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.




Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 50

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. G - LOTE N° 06

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle 4, con 13.80 ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°05, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°07, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote destinado a Recreación, con 13.80 ml.

Área: 414 m².

Perímetro: 87.60 ml.

DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno en esquina, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

ZONIFICACION

Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.


Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 51

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. G - LOTE N° 07

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle 4, con 13.80 ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°06, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°08, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote destinado a Recreación, con 13.80 ml.

Área: 414 m².

Perímetro: 87.60 ml.

DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

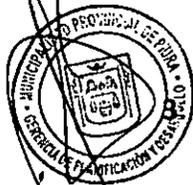
Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.



Ana Cecilia Ramos Balmacedo
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 52

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. G - LOTE N° 08

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle 4, con 13.80 ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°07, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con la Calle E, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote destinado a Recreación, con 13.80 ml.
Área: 414 m2.
Perímetro: 87.60 ml.

DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno en esquina, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

Usos Especiales (OU)

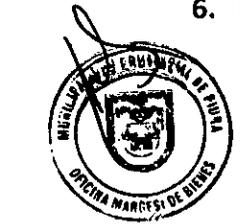
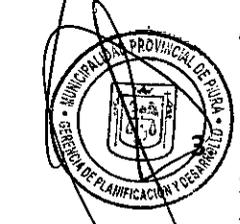
5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.


Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938





INMUEBLE N° 53

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. H - LOTE N° 01

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Avenida Prolongación Sánchez Cerro, con 10.00 ml.

Por la derecha : colinda con la Calle F, con 30.00 ml.

Por la izquierda : colinda con el Lote N°02, con 30.00 ml.

Por el fondo : colinda con el Lote N°22, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.

Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno en esquina, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

ZONIFICACION

Comercio Zonal (CZ)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.



Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 54

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. H - LOTE N° 02

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Avenida Prolongación Sánchez Cerro, con 10.00 ml.

Por la derecha : colinda con el Lote N°01, con 30.00 ml.

Por la izquierda : colinda con el Lote N°03, con 30.00 ml.

Por el fondo : colinda con el Lote N°22, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.

Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

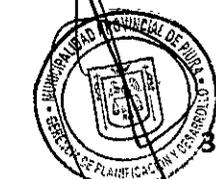
Comercio Zonal (CZ)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.




Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 55

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. H - LOTE N° 03

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Avenida Prolongación Sánchez Cerro, con 10.00 ml.

Por la derecha : colinda con el Lote N°02, con 30.00 ml.

Por la izquierda : colinda con el Lote N°04, con 30.00 ml.

Por el fondo : colinda con el Lote N°22, con 10.00 ml.

Area: 300 m2.

Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

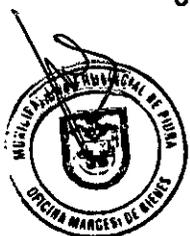
Comercio Zonal (CZ)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.




Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 56

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. H - LOTE N° 04

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Avenida Prolongación Sánchez Cerro, con 10.00 ml.

Por la derecha : colinda con el Lote N°03, con 30.00 ml.

Por la Izquierda : colinda con el Lote N°05, con 30.00 ml.

Por el Fondo : colinda con el Lote N°07, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.

Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

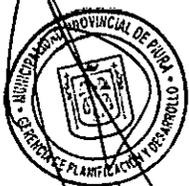
Comercio Zonal (CZ)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.




Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 57

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. H - LOTE N° 05

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Avenida Prolongación Sánchez Cerro, con 10.00 ml.

Por la derecha : colinda con el Lote N°04, con 30.00 ml.

Por la izquierda : colinda con el Lote N°06, con 30.00 ml.

Por el fondo : colinda con el Lote N°07, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.

Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

ZONIFICACION

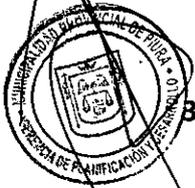
Comercio Zonal (CZ)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.




Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 58

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. H - LOTE N° 06

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Avenida Prolongación Sánchez Cerro, con 10.00 ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°05, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con la Calle E, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°07, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.
Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno en esquina, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

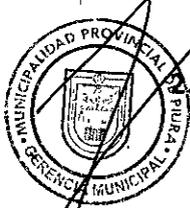
Comercio Zonal (CZ)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.




Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 59

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. H - LOTE N° 07

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle E, con 10.00 ml.
Por la derecha : colinda con los Lotes N°06, 05 y 04, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°08, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°22, con 10.00 ml.

Área: 300 m².
Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

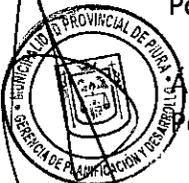
Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.




Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 60

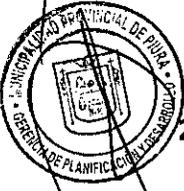
MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. H - LOTE N° 08



1. **OBJETIVO**

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.



2. **DATOS TÉCNICOS**

Por el frente : colinda con la Calle E, con 10.00 ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°07, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°09, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°21, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.
Perímetro: 80.00 ml.



3. **DESCRIPCIÓN**

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.



4. **ZONIFICACION**

Usos Especiales (OU)

5. **INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO**

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.



6. **INSCRIPCIÓN REGISTRAL**

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.


Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 61

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. H - LOTE N° 09



1. OBJETIVO

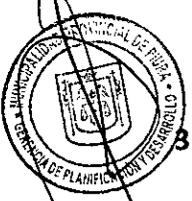
El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle C, con 10.00 ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°08, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°10, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°20, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.

Perímetro: 80.00 ml.



3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.



4. ZONIFICACION

Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.



6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.


Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 62

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. H - LOTE N° 10

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle E, con 10.00 ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°09, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°11, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°19, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.
Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

Usos Especiales (OU)

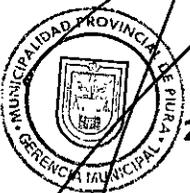
5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.


Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938





INMUEBLE N° 63

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. H - LOTE N° 11

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle E, con 10.00 ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°10, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con los Lotes N°12, 13 y 14, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°18, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.

Perímetro: 80.00 ml.

DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

Usos Especiales (OU)

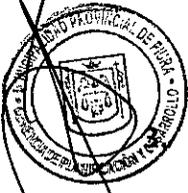
5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.


Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938





INMUEBLE N° 64

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. H - LOTE N° 12

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle 4, con 10.00 ml.
Por la derecha : colinda con la Calle E, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°13, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°11, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.
Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno en esquina, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

ZONIFICACION

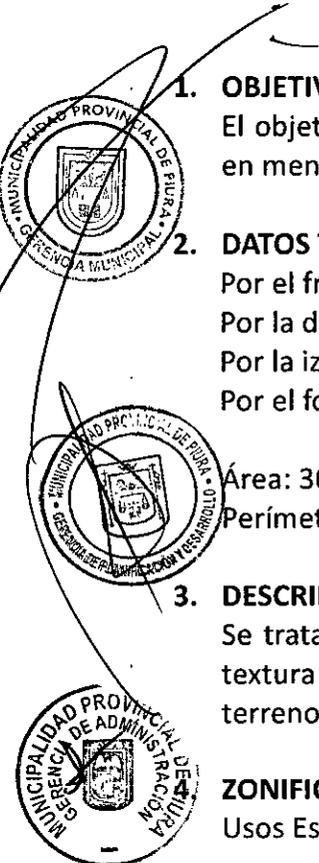
Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.




Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 65

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. H - LOTE N° 13

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle 4, con 10.00 ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°12, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°14, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°11, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.
Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.



Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 66

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. H - LOTE N° 14

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle 4, con 10.00ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°13, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°15, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°11, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.

Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.




Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 67

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. H - LOTE N° 15

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle 4, con 10.00ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N° 14, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°16, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°18, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.
Perímetro: 80.00 ml.

DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.


Ana Cecilia Ramos Batmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 68

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. H - LOTE N° 16

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle 4, con 10.00ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N° 15, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°17, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°18, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.

Perímetro: 80.00 ml.

DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.



Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 69

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. H - LOTE N° 17

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle 4, con 10.00ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°16, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con la Calle F, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°18, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.

Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno en esquina, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

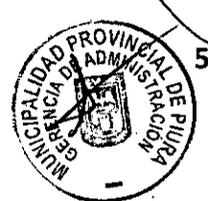
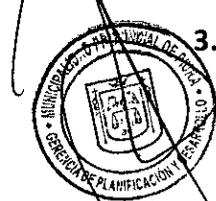
Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.



Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 70

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. H - LOTE N° 18

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente	: colinda con la Calle F, con 10.00ml.
Por la derecha	: colinda con los Lotes N°15,16 y 17, con 30.00 ml.
Por la izquierda	: colinda con el Lote N°19, con 30.00 ml.
Por el fondo	: colinda con el Lote N°11, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.
Perímetro: 80.00 ml.

DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

Usos Especiales (OU)

INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.


 Ana Cecilia Ramos Balmaceda
 ARQUITECTA
 CAP. 11938



INMUEBLE N° 71

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. H - LOTE N° 19

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle F, con 10.00 ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°18, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°20, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°10, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.

Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

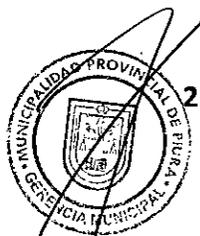
Usos Especiales (OU)

INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.



Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 72

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. H - LOTE N° 20

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle F, con 10.00ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°19, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°21 con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°09, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.

Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

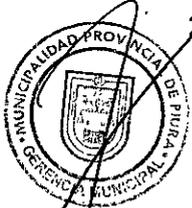
Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.




Ana Cecilia Ramos Batunaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 73

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. H - LOTE N° 21

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle F, con 10.00 ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°20, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°22, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°08, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.
Perímetro: 80.00 ml.

DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

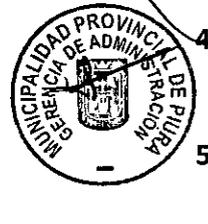
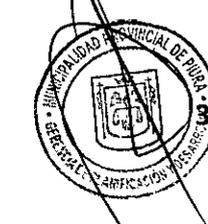
Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes tróncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.




Ana Cecilia Ramos Batmacedo
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 74

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. H - LOTE N° 22

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle F, con 10.00 ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°21, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con los Lotes N°03, 02 y 01, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°07, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.

Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

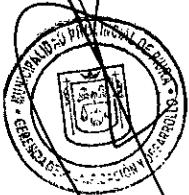
Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.




Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 75

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. I - LOTE N° 08

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle F, con 10.00 ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°07, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°09, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°21, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.

Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

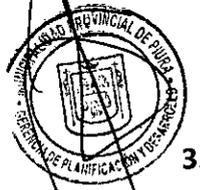
Usos Especiales (OU)

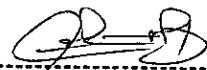
5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.




Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 76

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. I - LOTE N° 09

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle F, con 10.00 ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°08, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°10, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°20, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.

Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

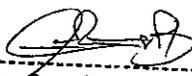
Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.


Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 77

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. I - LOTE N° 10

1. ~~OBJETIVO~~

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. ~~DATOS TÉCNICOS~~

Por el frente : colinda con la Calle F, con 10.00 ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°09, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°11, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°19, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.
Perímetro: 80.00 ml.

DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

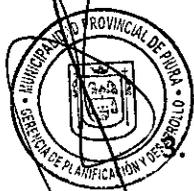
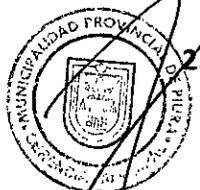
Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.



Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 78

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. I - LOTE N° 11

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle E, con 10.00 ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°10, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con los Lotes N°12, 13 y 14, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°18, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.
Perímetro: 80.00 ml.

DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

Usos Especiales (OU)

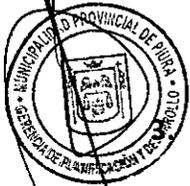
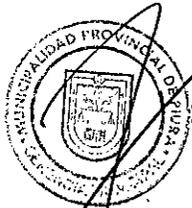
5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.


Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938





INMUEBLE N° 79

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. I - LOTE N° 12

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente	: colinda con la Calle 4, con 10.00 ml.
Por la derecha	: colinda con la Calle F, con 30.00 ml.
Por la izquierda	: colinda con el Lote N°13, con 30.00 ml.
Por el fondo	: colinda con el Lote N°11, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.

Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno en esquina, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

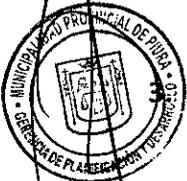
Usos Especiales (OU)

INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.



Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 80

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. I - LOTE N° 13

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle 4, con 10.00 ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°12, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°14, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°11, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.
Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.



Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 81

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. I - LOTE N° 14

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle 4, con 10.00ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°13, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°15, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°11, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.
Perímetro: 80.00 ml.

DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.


Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 82

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. I - LOTE N° 15

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle 4, con 10.00ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N° 14, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°16, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°18, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.
Perímetro: 80.00 ml.

DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

ZONIFICACION

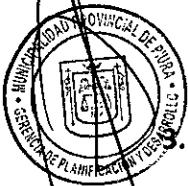
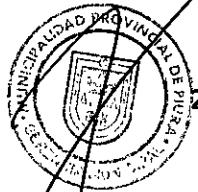
Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.




Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 83

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. I - LOTE N° 16

1.- OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle 4, con 10.00ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N° 15, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°17, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°18, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.

Perímetro: 80.00 ml.

DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

ZONIFICACION

Usos Especiales (OU)

INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.


Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 84

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. I - LOTE N° 17

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle 4, con 10.00ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°16, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con la Avenida Colectora Secundaria, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°18, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.

Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno en esquina, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

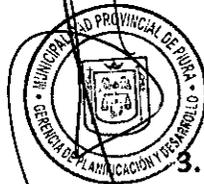
Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.




Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 85

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. I - LOTE N° 18

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Avenida Colectora Secundaria, con 10.00ml.
Por la derecha : colinda con los Lotes N°15,16 y 17, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°19, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°11, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.

Perímetro: 80.00 ml.

DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

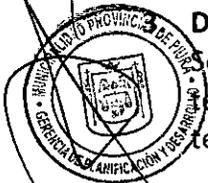
Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.




Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 86

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. I - LOTE N° 19

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Avenida Colectora Secundaria, con 10.00 ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°18, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°20, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°10, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.

Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

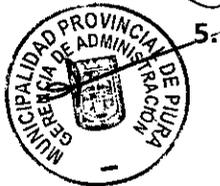
Usos Especiales (OU)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.



Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 87

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. I - LOTE N° 20

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Avenida Colectora Secundaria, con 10.00ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°19, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°21 con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°09, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.
Perímetro: 80.00 ml.

DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

4. ZONIFICACION

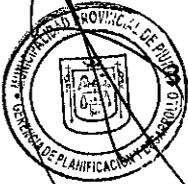
Usos Especiales (OU)

INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.



Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 88

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA J – MZ. I - LOTE N° 21

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Avenida Colectora Secundaria, con 10.00 ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°20, con 30.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°22, con 30.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°08, con 10.00 ml.

Área: 300 m2.

Perímetro: 80.00 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa, con presencia de desmonte y vegetación de fácil erradicación. El terreno no presenta ninguna edificación.

ZONIFICACION

Usos Especiales (OU)

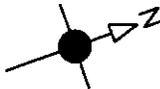
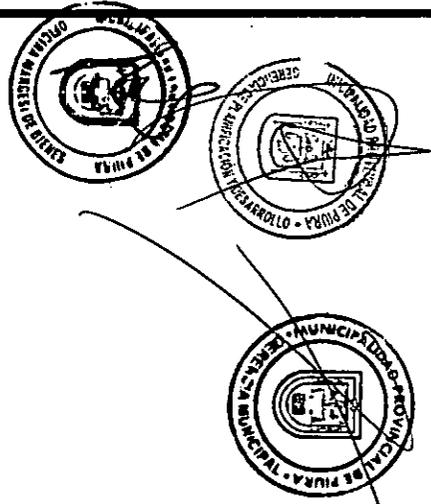
5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

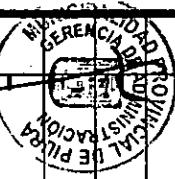
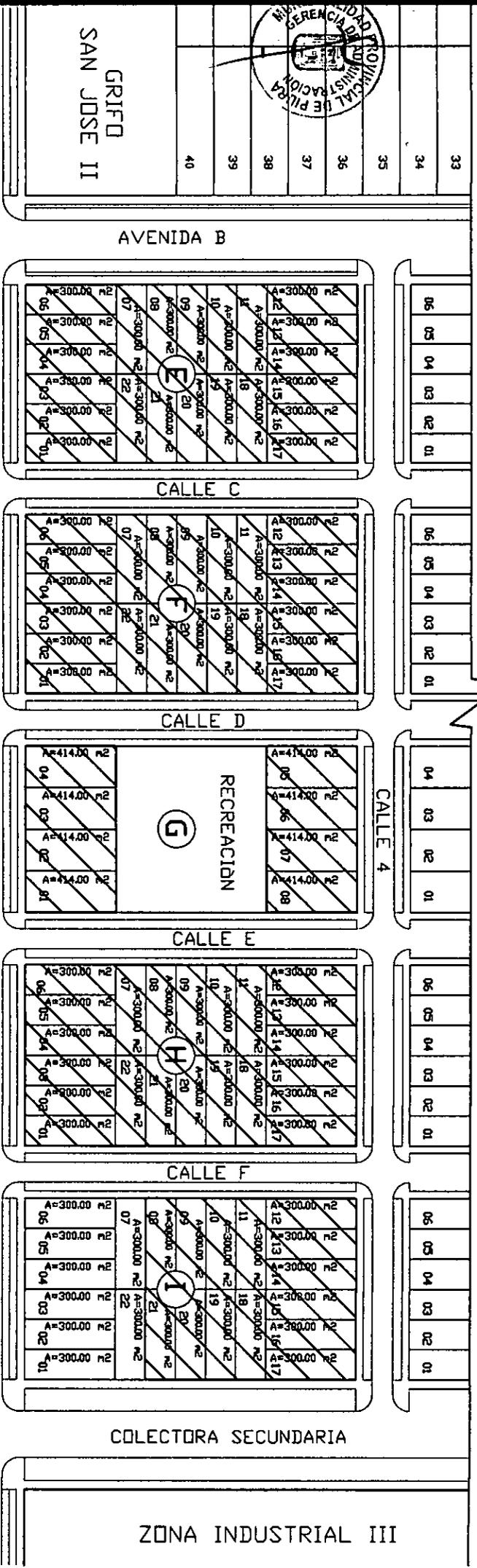
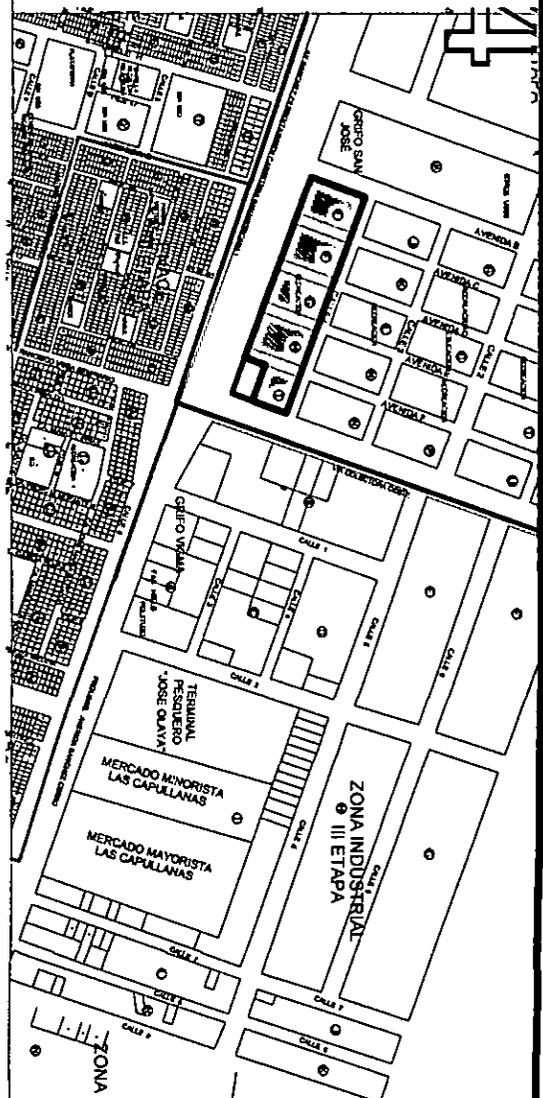
El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00009107 del Registro Predial de Piura.


Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



LOCALIZACION

1:25,000



GRIFO
SAN JOSE II

UBICACION

1:2500

Arq. Cecilia Ramos Bernal
Arquitecta
CAP. 1938



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PURA	
COMISION DE VENTA DE INMUEBLES	
PROYECTO:	SANJOSE II - SEGUNDA CONVOCATORIA
EXAMINADOR:	ABOG. CUBANA MADRIGAL
UBICACION:	GR. E. F. G. H. I. - PARCELA J
PROYECTO:	UBICACION
PREPARADO POR:	ARQUIT. CECILIA RAMOS BERNAL
FECHA:	28 DE OCTUBRE DE 1938
PROYECTO:	UBICACION
FECHA:	AGOSTO 2000





INMUEBLE N° 89

MEMORIA DESCRIPTIVA

III ZONA INDUSTRIAL – MZ. C LOTE N° 07

7. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

8. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Calle 4, con 23.60 ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°06, con 53.00 ml.
Por la izquierda : colinda con la Calle 6, con 53.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°08, con 25.50 ml.

Área: 1,301.15 m².
Perímetro: 155.10 ml.

DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno en esquina, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa. El terreno presenta un cerco de planchas metálicas desmontables.

10. ZONIFICACION

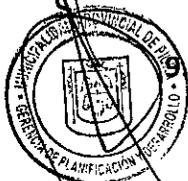
Zona de Industria Elemental y Liviana (I1)

11. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

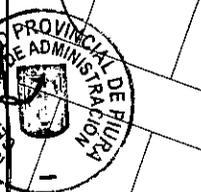
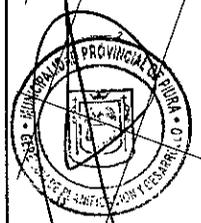
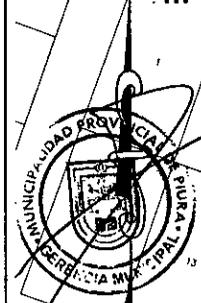
La zona cuenta con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

12. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 11220991 del Registro Predial de Piura.



ZONA INDUSTRIAL
III ETAPA



0327

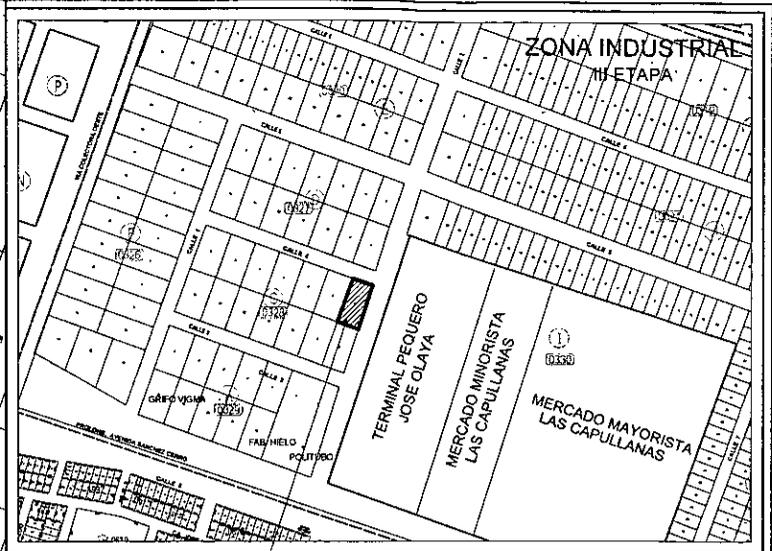
LOTE 7
23.60 ml.
53.00 ml.
53.00 ml.
25.50 ml.

TERMINAL PEQUERO
JOSE OLAYA

MERCADO MINORISTA
LAS CAPULLANAS

MERCADO MAYORISTA
LAS CAPULLANAS

PLANO PERIMETRICO



PLANO DE LOCALIZACIÓN
ESC: 1/10,000

LOTE	07
MANZANA	C
SECTOR	III ZONA INDUSTRIAL
DISTRITO	26 DE OCTUBRE
PROVINCIA	PIURA
DPTO.	PIURA
ÁREA TOTAL	1,301.15 M2

Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
COMISIÓN DE VENTA DE INMUEBLES

Proyecto: SUBASTA PÚBLICA - SEGUNDA CONVOCATORIA		
Ubicación: DIST.: 26 OCT, PROV.: PIURA, DPTO.: PIURA		
Plano: PERIMETRICO y LOCALIZACION LOTE 7, Mz. "C"	Plano: P-01	
AutoCad: ACRB	Escala: LAS INDICADAS	Fecha: JULIO 2020



INMUEBLE N° 90

MEMORIA DESCRIPTIVA

NUEVA ZONA RESIDENCIAL PIURA – MZ. I LOTE N° 01

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Prolongación de la Av. Sánchez Cerro, con
10.10 ml.

Por la derecha : colinda con Lotes N°21, 22, 23, 24 de la misma Mz., con
35.00 ml.

Por la izquierda : colinda con el Lote N°02, con 35.00 ml.

Por el fondo : colinda con el Lote N°17, con 10.10 ml.

Área: 353.50 m².

Perímetro: 90.20 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa. El terreno presenta un cerco frontal de ladrillo.

4. ZONIFICACION

Comercio Zonal (CZ)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona cuenta con servicio de alumbrado público, servicio de agua potable, alcantarillado, pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00014446 del Registro Predial de Piura.




Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 91

MEMORIA DESCRIPTIVA

NUEVA ZONA RESIDENCIAL PIURA – MZ. I LOTE N° 02

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Prolongación de la Av. Sánchez Cerro, con 10.10 ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°01, con 35.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°03, con 35.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°16, con 10.10 ml.

Área: 353.50 m2.
Perímetro: 90.20 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa. El terreno presenta un cerco frontal de ladrillo.

4. ZONIFICACION

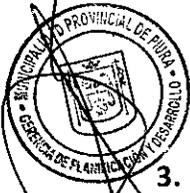
Comercio Zonal (CZ)

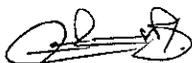
5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona cuenta con servicio de alumbrado público, servicio de agua potable, alcantarillado, pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00014448 del Registro Predial de Piura.




Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 92

MEMORIA DESCRIPTIVA

NUEVA ZONA RESIDENCIAL PIURA – MZ. I LOTE N° 03

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Prolongación de la Av. Sánchez Cerro, con
10.10 ml.
Por la derecha : colinda con el Lote N°02, con 35.00 ml.
Por la izquierda : colinda con el Lote N°04, con 35.00 ml.
Por el fondo : colinda con el Lote N°15, con 10.10 ml.

Área: 353.50 m2.
Perímetro: 90.20 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa. El terreno presenta un cerco frontal de ladrillo.

4. ZONIFICACION

Comercio Zonal (CZ)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona cuenta con servicio de alumbrado público, servicio de agua potable, alcantarillado, pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00014451 del Registro Predial de Piura.



Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



INMUEBLE N° 93

MEMORIA DESCRIPTIVA

NUEVA ZONA RESIDENCIAL PIURA – MZ. I LOTE N° 04

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el frente : colinda con la Prolongación de la Av. Sánchez Cerro, con 10.10 ml.

Por la derecha : colinda con el Lote N°03, con 35.00 ml.

Por la izquierda : colinda con el Lote N°05, con 35.00 ml.

Por el fondo : colinda con el Lote N°14, con 10.10 ml.

Área: 353.50 m2.

Perímetro: 90.20 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno medianero, de forma regular, topografía plana y con suelo de textura arenosa. El terreno presenta un cerco frontal de ladrillo.

4. ZONIFICACION

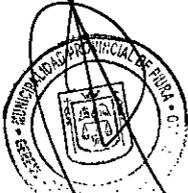
Comercio Zonal (CZ)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

La zona cuenta con servicio de alumbrado público, servicio de agua potable, alcantarillado, pistas y veredas.

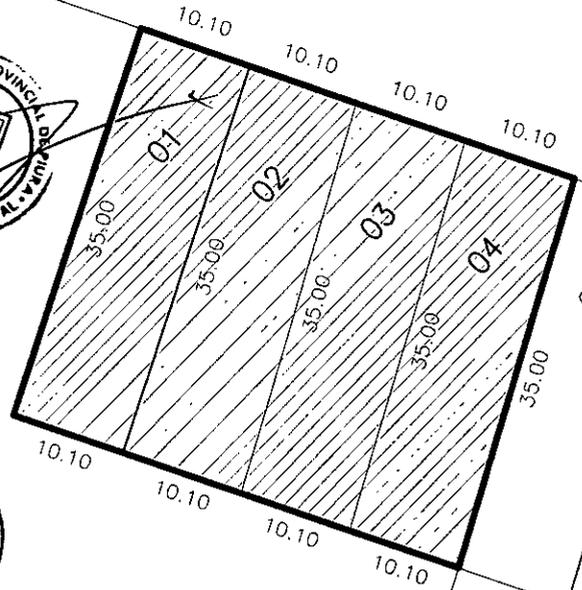
6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 00014454 del Registro Predial de Piura.




Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938

PROLONGACION SANCHEZ CERRO



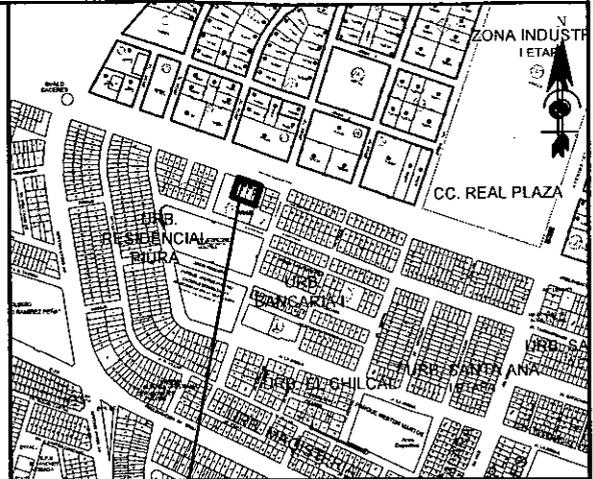
CASINO DE SUOFICIALES

JR. TAMBOGRANDE

JR. TANGARARA

PSJE. SAN

JR. TAMBOGRANDE



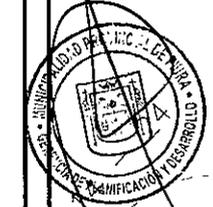
PLANO LOCALIZACIÓN
ESC: 1/10.000

LOTES	: 01 AL 04
MANZANA	: "I"
ZONA	: NVA. ZONA. RES. PIURA
DISTRITO	: PIURA
PROVINCIA	: PIURA
DPTO.	: PIURA
ÁREA TOTAL	: 353.50 M2 C/U

Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



PROYECTO: SUBASTA PÚBLICA - SEGUNDA CONVOCATORIA			
LUGAR: NUEVA ZONA RESIDENCIAL PIURA MZ. I LOTES 1, 2, 3 y 4			
DPTO: PIURA	PLANO: UBICACIÓN	Lm: 01	
PROVINCIA: PIURA	DIB: ARQ° ACRB	ESCALA: INDICADA	FECHA: JULIO 2020
DISTRITO: PIURA			



JULIEN SA...
CEDES.
PLANO UBICACIÓN



INMUEBLE N° 94

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARCELA B-1 OESTE – SUBLOTE N° 4-A1

1. OBJETIVO

El objetivo de esta memoria descriptiva es adjudicar mediante Subasta Pública el lote en mención.

2. DATOS TÉCNICOS

Por el norte : colinda con eje de vía y frente a terreno de uso residencial, con 111.13 ml.

Por el sur : colinda con Asociación Pro Vivienda San Cristóbal, con 140.72 ml.

Por el este : colinda con Asociación Pro Vivienda San Cristóbal, con 163.70 ml.

Por el oeste : colinda con eje de vía, la Asociación Pro Vivienda Las Lomas del Chipe y Sublote 4-A, con tres tramos de 111.85 ml., 30.70 ml. y 43.60 ml.

Área: 21,482.28 m².

Perímetro: 601.70 ml.

3. DESCRIPCIÓN

Se trata de un terreno rústico, de forma regular, topografía plana. El terreno presenta un cerco rústico desmontable, con ocupación precaria de terceros.

4. ZONIFICACION

Zona Residencial Densidad Media (RDM)

5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS QUE AFECTAN AL PREDIO

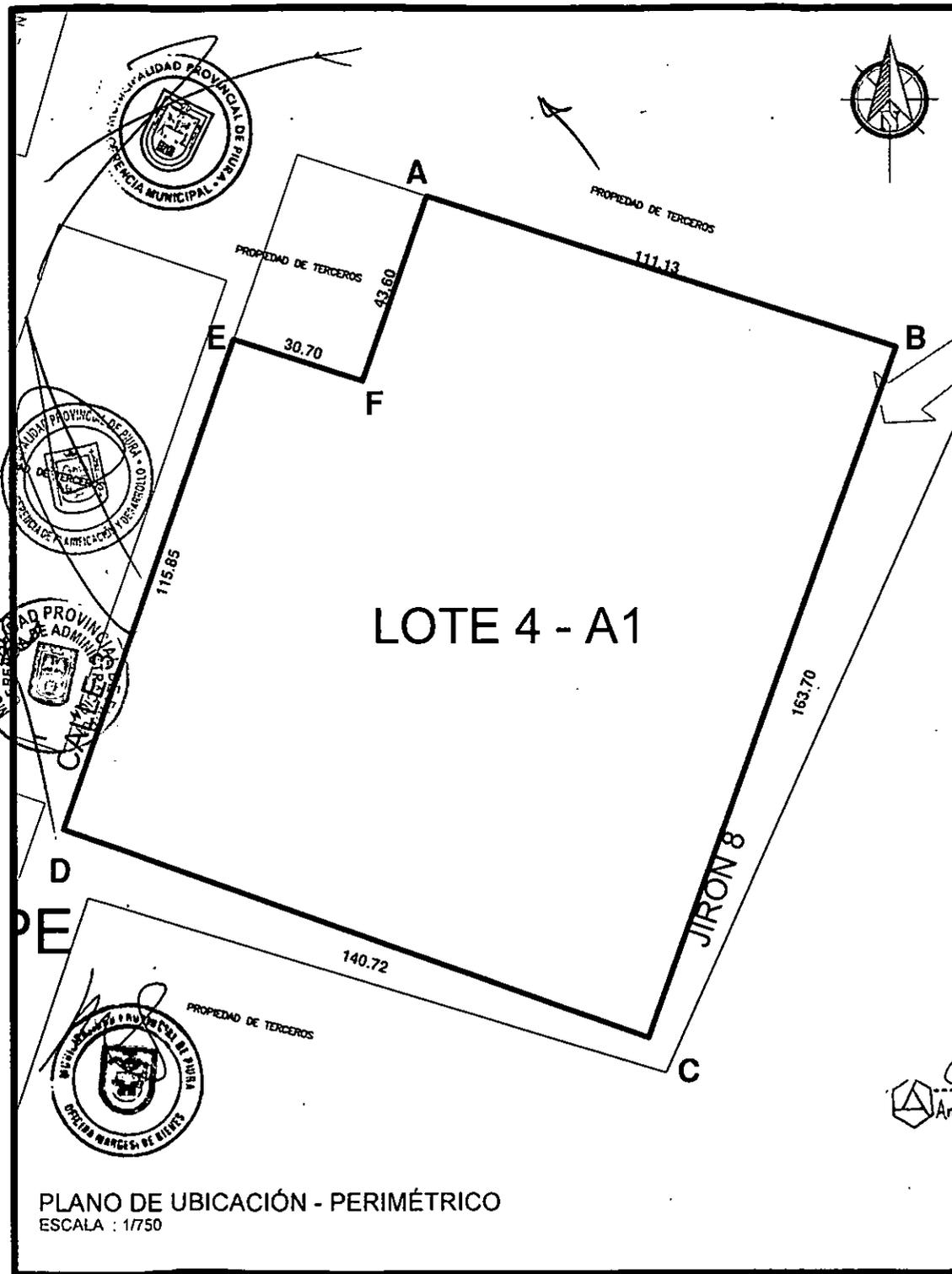
La zona NO CUENTA con servicio de alumbrado público, NO CUENTA con servicio de agua potable y alcantarillado, pero las redes troncales se encuentran cercanas. La zona NO CUENTA con obras de habilitación urbana, como son pistas y veredas.

6. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

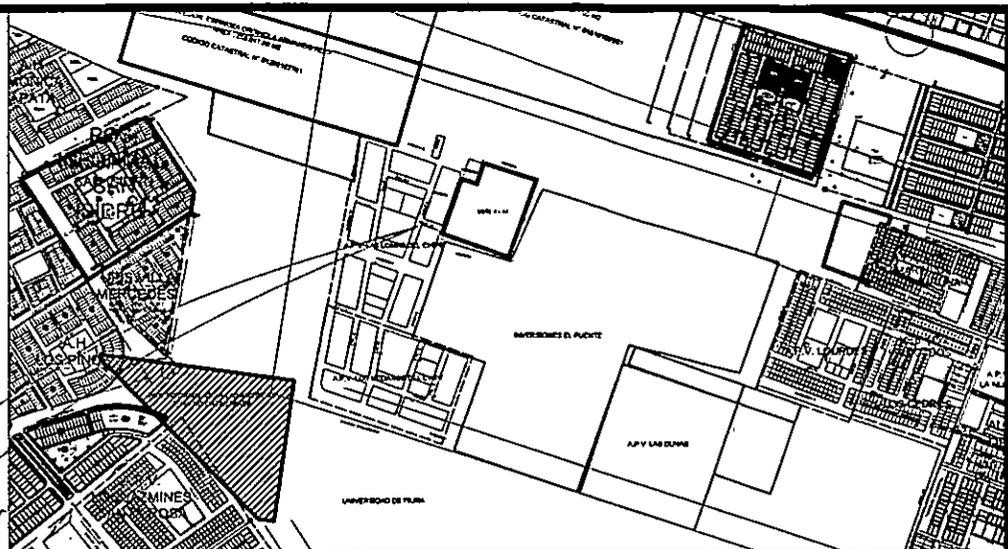
El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 11169415 del Registro Predial de Piura.



Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938



PLANO DE UBICACIÓN - PERIMÉTRICO
ESCALA : 1/750



AREA DE ESTRUCTURACIÓN URBANA
ESQUEMA DE LOCALIZACIÓN
ESCALA : 1/5,000

LOTE	: 4A-1
SECTOR	: PARCELA B-1 OESTE
DISTRITO	: PIURA
PROVINCIA	: PIURA
DPTO.	: PIURA
AREA TOTAL	: 21,482.28 M2



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
COMISIÓN DE VENTA DE INMUEBLES

Proyecto: SUBASTA PÚBLICA - SEGUNDA CONVOCATORIA

Ubicación: LOTE 4-A1 - PARCELA B-1 OESTE

Plano: UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Ubicación: Sector: N-O Dist: PIURA Prov: PIURA Dpto: PIURA	Responsable: ARQ.A.C.,R.B.	Fecha: JULIO 2020	Plano: U-01
	Revisado:	Escala: INDICADA	
	Topógrafo:	AutoCAD: CACB	

Ana Cecilia Ramos Balmaceda
ARQUITECTA
CAP. 11938